



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Centro de Estudios de Postgrado

HAGAMOS DE LA IGUALDAD NUESTRA REALIDAD

Alumno/a: Redondo Muriel, Alba M^a

Tutor/a: Esther Santiago Bermúdez

Dpto: Orientación Educativa

Junio, 2015

Contenido

1. Resumen	3
2. Introducción	4
3. Descripción del contexto del centro.....	6
3.1. Situación geográfica del centro.....	6
3.2. Aspectos demográficos y socioeconómicos de la localidad, barrio, etc.	6
3.3. Descripción del centro	6
3.3.1. Instalaciones y material.....	6
3.3.2. Recursos humanos. Organigrama del centro	7
3.4. Recursos del Departamento de Orientación.....	7
3.4.1. Recursos humanos	7
3.4.2. Recursos materiales	7
3.5. Perfil del alumnado	8
4. Fundamentación teórica.....	10
4.1. Fundamentación normativa.....	12
4.2. Programas de prevención de violencia de género y resultados	15
5. Programa de orientación e intervención psicopedagógica.....	17
5.1. Planificación.....	20
5.2. Diseño del programa.....	21
5.2.1. Acción Tutorial.....	22
5.2.2. Orientación académica y profesional.....	36
5.2.3. Atención a la diversidad	46
5.4. Aplicación y seguimiento	55
5.5. Evaluación de resultados	56
5.6. Toma de decisiones	57
6. Referencias	58
Anexos	61
Anexo I. Fichas Acción Tutorial	62
Anexo II. Fichas Orientación Académica y Profesional	76
Anexo III. Fichas Atención a la Diversidad.....	87
Anexo IV. Protocolo de actuación ante casos de violencia de género.....	101

1. Resumen

Resumen

La violencia de género es un problema que afecta a todos los sectores de la sociedad, incluyendo la población juvenil y adolescente, observándose que progresivamente se ha estado dando más casos de esta violencia en este sector de la población. Es un problema de gran importancia que requiere una especial atención dentro del ámbito educativo

Este programa de prevención sobre la violencia de género tiene como objetivo conseguir cambios en las actitudes, los conocimientos y los pensamientos de la adolescencia acerca de este tipo de violencia, eliminando mitos del amor romántico, ideas erróneas subyacentes a ella y dar pautas para detectar distintos tipos de maltrato, así como trabajar la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el trabajo. Esta etapa es clave para el desarrollo de estos chicos/as, por lo que es muy importante darle pautas para ayudar a crear relaciones positivas, basadas en la igualdad.

Palabras clave: violencia de género, prevención, adolescencia, igualdad, coeducación

Abstract

Gender violence is a problem that affects to every sector of the society, including younger people. In this sense, we can see as this kind of violence has been increased in this sector of the population. It is an issue of great importance that requires an especial attention within the educational context

This prevention programme aims to produce a change in the adolescent's attitudes, knowledge and thoughts about the domestic violence, removing the myth of the romantic love, wrong ideas related to it and giving some patterns in order to detect different types of mistreatment, as well as working the gender equality in different spheres, including work. This stage is a key to the development of the students, for this reason it is very important to provide them with some patterns to create positive relationships based on equality.

Key words: gender violence, prevention, adolescence, equality, coeducation

2. Introducción

La violencia de género es aquella que se ejerce contra la mujer por el simple hecho de ser mujer, fundamentada en las desigualdades de género, en la dominancia del sexo masculino sobre el femenino, que tan arraigado está en la sociedad. Esta violencia no solo se encuentra en la población adulta, sino que también está presente en la adolescencia.

Según el Instituto de la Mujer, las estadísticas sobre asesinatos y denuncias muestran una clara disminución de la edad. En un año, de 2011 a 2012, los procesos judiciales por violencia machista en adolescentes incrementaron un 30%, y en 2013 se paso de 473 a 632, según la memoria de la Fiscalía General del Estado. Actualmente, cada día tres adolescentes ponen una denuncia por razón de violencia de género. Lo que nos da a entender que cada vez más jóvenes y adolescentes se encuentran en una espiral de violencia de la cual no saben salir, llegando incluso a la muerte, como lamentablemente se hizo patente recientemente, con el asesinato de una joven de 14 años que fue asesinada a puñaladas por su exnovio de 18 en Cataluña. Estas situaciones nos confirman la importancia que tiene la prevención, y como la coeducación es la línea que debemos seguir para intentar eliminar y/o disminuir todas las formas de violencia machista que se encuentran en nuestra sociedad.

Durante mis prácticas en un centro de Secundaria este año, tuve la oportunidad de trabajar con alumnos/as de 3º de ESO, prevención de violencia de género y coeducación, lo que me permitió ver de primera mano sus opiniones acerca de este tema. Nos podemos dar cuenta de que la teoría se la tienen aprendida, y en muchas ocasiones saben lo que tienen que decir, pero cuando ahondas en sus opiniones salen a la luz expresiones y formas de pensar que muestran que el machismo y pensamientos sexistas aún están ahí. Es sorprendente que chicos y chicas que se han criado en democracia y en una sociedad igualitaria, estén presentes este ideario, pero lo que nos muestra es lo arraigado que está en la sociedad.

Además de esto, diversos estudios muestran que los/as adolescentes tienen una visión romántica del amor, hecho que perpetúa las desigualdades entre sexos y la dominancia del hombre sobre la mujer y que, en muchas ocasiones, no permite ver y justifica hecho que son síntomas de la violencia de género. El estudio realizado por Carmen Ruiz Repullo con adolescentes de la provincia de Jaén, publicado el pasado años, muestra que el 50% de la adolescencia cree que “amar es sufrir”, un 85% opinaba que los celos son un ingrediente de la relación, justificándolos con la existencia de “celos buenos” y “celos malos”, siendo las chicas la que lo hacen en mayor medida y sin saber establecer una línea fija de separación entre ambos. Además más de la mitad de los chicos y chicas creen en la existencia de la “media naranja”, creyendo en el amor único y para siempre, que en tantas ocasiones encadena a las chicas a un relación mala con la idea de “es el amor de mi vida”.

La educación es la base para modificar estas creencias, por lo que el ámbito educativo adquiere un papel fundamental para luchar contra ello. La ley Andaluza, **13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral con la Violencia de Género**, señala, igualmente, la acción educativa como mecanismo elemental de prevención de cualquier tipo de violencia, concretamente la que se

ejerce contra las mujeres. Dándose vital importancia a la prevención desde este ámbito, a través de la coeducación, además de la detección de posibles casos.

Este programa nace de la preocupación sobre este tema, después de la experiencia cercana con la adolescencia, y con la intención de intentar modificar estos pensamientos y actitudes presentes en sus creencias acerca del amor y, mostrar que hombres y mujeres somos iguales, para favorecer la creación de parejas fundamentadas en la igualdad, y para que en cualquier ámbito de la vida tengan la libertad de elegir, sin temor a lo que los demás puedan pensar, sabiendo que nada está limitado por motivos de sexo.

El programa de orientación e intervención pedagógica, está dirigido al alumnado de 3º de ESO del IES San Juan Bosco, un instituto que se encuentra en el centro de la ciudad de Jaén. Parte del alumnado de Secundaria que acude a este centro presenta ciertas desigualdades sociales, debido al entorno con cierta problemática social, por lo que los alumnos y alumnas de este centro, precisan actuaciones, medidas, planes y programas específicos de compensación educativa. Además se han detectados ciertos problemas relacionados con la desigualdad de género, y la presencia de un caso de violencia de género entre sus alumnado.

Este programa esta dividido en tres unidades de intervención, una por cada ámbito de la Orientación Educativa. A través de la Acción Tutorial, se impartirá un Taller de Prevención de la Violencia de Género durante 11 sesiones. En la unidad relacionada con la Orientación Académica y Profesional, se trabajará la coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres, durante 12 sesiones. Ambas tendrán lugar en la hora de tutoría. Por último, la Atención a la Diversidad, desarrollará una intervención con una alumna víctima de violencia de género, para trabajar aspectos como la autoestima, asertividad y toma de decisiones, aspectos que se ven afectados por el sufrimiento de este tipo de violencia.

3. Descripción del contexto del centro

3.1. Situación geográfica del centro

El IES San Juan Bosco está ubicado en el centro de la ciudad, en la calle Millán de Priego, en la divisoria entre el casco antiguo de la ciudad con los barrios árabes y judíos de La Magdalena, San Juan, San Andrés y San Bartolomé y el centro comercial y residencial más moderno.

3.2. Aspectos demográficos y socioeconómicos de la localidad, barrio, etc.

En cuanto al entorno social de esta zona de la ciudad, es muy heterogéneo, ya que existe una gran variedad de clases, ocupaciones y costumbres muy variada.

Algo que caracteriza a este entorno, podría ser la existencia de cierta problemática social en estos barrios, desencadenada por la falta de oportunidades económicas, los bajos ingresos y la mala calidad de vida, lo que ocasiona que las crecientes tensiones de la sociedad (desempleo, drogas, intolerancia...) favorezcan la exclusión social de algunas de estas zonas urbanas. Por lo que, algunos de estos barrios, se caracterizan por tener unos indicadores socioeconómicos más desfavorables que los que concurren en la media de la ciudad. Entre ellos se encuentran:

- La tasa de desempleo.
- El nivel educativo.
- El índice de criminalidad.
- La calidad de la vivienda.
- El porcentaje de beneficiarios de los subsidios sociales.
- Las mezclas étnico-sociales.
- El deterioro medioambiental.
- El empeoramiento de los transportes públicos.
- Instalaciones sociales deficientes

3.3. Descripción del centro

3.3.1. Instalaciones y material

Las instalaciones con las que cuenta el centro son:

- Biblioteca
- Aulas
- Aula de informática
- Aula de idiomas
- Aula de Plástica
- Aula de Tecnología
- Aula de Dietética
- Aula de Auxiliar de Clínica
- Aula Edificación y Obra Civil
- Laboratorio de Ciencias, Física-Química, Análisis Clínicos, Farmacia
- Taller de Peluquería y Estética
- Gimnasio
- Patio
- Aseos y servicios higiénico-sanitarios para alumnado y profesorado (uno por planta).

- Despachos de dirección, administración, jefatura de estudios.
- Un despacho de Secretaría.
- Dos salas de Profesores.

3.3.2. Recursos humanos. Organigrama del centro

- Personal docente: el centro cuenta con 92 profesores y profesoras
- Personal no docente está constituido por 12 personas
- Alumnado del centro: el alumnado del centro lo componen 376 alumnos y 776 alumnas, lo que hace un total de 1143 distribuidos como sigue en los siguientes cursos.

3.4. Recursos del Departamento de Orientación

3.4.1. Recursos humanos

El departamento de orientación del centro cuenta con:

- Tutores y tutoras de cada uno de los grupos
- Dos orientadores
- Una sanitaria responsable del programa de Forma Joven
- Profesorado componente de los diferentes equipos educativos
- Pos responsables de cada uno de los programas que se llevarán a cabo:
- Fundación alcohol y sociedad
- Educadora social
- Técnicos especialistas del Servicio Andaluz de empleo
- Técnicos especialistas de Andalucía Orienta.

3.4.2. Recursos materiales

Para el desarrollo de la función tutorial se cuenta con los siguientes recursos:

- Prevención de maltrato entre iguales. Rosario Ortega.
- Guía de Educación en valores.
- Programa Fundación alcohol y sociedad
- Programa Prevenir para Vivir.
- ESO sin humos
- Guías didácticas varias para educación en valores.
- Tutoría para 3º y 4º ESO editorial Santillana
- Programa de acción tutorial para 3º ESO, editorial ICCE.
- Guía de Orientación y tutoría de 3º y 4º ESO de Editorial Aljibe.
- Ser persona y relacionarse, Editorial Narcea
- Convivencia escolar, Consejería de Educación y Ciencia.
- Programa informatizado ORIENTA.
- Elige tu futuro, monográfico de carreras
- Así mismo, se utilizan las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y para la aplicación y desarrollo de determinados aspectos de la tutoría.

Instrumentos de evaluación del departamento:

- AFA Autoconcepto (G. Musitu; F. García y M. Gutiérrez).
- BADyG Batería de Aptitudes Diferenciales y Generales (Carlos Yuste; Rosario Matonez y Jose Luis Galve).
- CARAS Test de Percepción de Diferencias (L.L. Thurstone y M. Yela).
- CEI Cuestionario de Exploración Inicial.
- CIPSA Cuestionario de Intereses Profesionales.

- 16 PF Cuestionario Factorial de Personalidad (R. B. Catell).
- D-48 Tests de Dominós (E. Anstey).
- DAT Test de Aptitudes Diferenciales G. K. Bennet; H. G. Seastone y A. G. Wesman).
- EPI Cuestionario de Personalidad (H. I. Eysenk y S. B. J. Eysenk).
- EPQ- A y J Cuestionario de Personalidad para niños y adultos (H. I. Eysenk y S. B. J. Eysenk).
- BATERIA PSICOPEDAGÓGICA EVALÚA 9 Y 10 (J. García Vidal; D. González Manjón y M. García Pérez).
- HSPQ Cuestionarios de Personalidad para Adolescentes (R. B. Catell Y M.D. Catell).
- IME Inventario de Hábitos de Estudio (F. F. Pozas).
- KUDER-C Registro de Preferencias Vocacionales (G.F. Kuder).
- Matrices Progresivas (J.C. Raven).
- PMA Aptitudes Mentales Primarias (Departamento I+D de TEA Ediciones S.A.).
- Preferencias Profesionales (C. Yuste).
- Prueba de Comprensión Lectora (A. J. Lázaro).
- TEA-2 Test Aptitudes Escolares.
- WISC-R Escala de Inteligencia (D. Weschler).
- K-Bit Test de Inteligencia de Kaufman (A. S. Kaufman y N. L. Kaufman).

3.5. Perfil del alumnado

Debido a estas desigualdades sociales, los alumnos y alumnas de este centro, en especial la secundaria, precisan actuaciones, medidas, planes y programas específicos de compensación educativa. Por ello, este centro cuenta con un Plan de Compensación Educativa con el fin de adaptar el currículo a las necesidades y características del alumnado.

El alumnado escolarizado en la ESO se encuentra en un entorno familiar caracterizado, en su mayoría, por el bajo nivel socioeconómico y cultural. Todo ello repercute de forma negativa en el grado de implicación familiar en el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado.

Estas características marcan unos rasgos diferenciales como son:

a) Elevado índice de absentismo, que se inicia desde la Etapa de Educación Primaria en los colegios de referencia, favorecido por la falta de colaboración de la familia.

b) Falta de habilidades sociales en la comunicación: en general tienen dificultades para resolver cualquier conflicto de forma dialogada, recurriendo inmediatamente a los insultos, gritos y agresiones físicas (en relación con esto, hemos observado, que algunas veces las familias participan en estos conflictos).

c) Un porcentaje significativo de los alumnos nuevos de nuestro Centro, en E.S.O. (tercero de E.S.O.) vienen con un desfase académico superior a dos años.

d) Un incremento progresivo de alumnos inmigrantes.

e) Los alumnos inmigrantes y trasladados de otras localidades se escolarizan en cualquier momento del curso escolar, hecho que dificulta su integración social y académica.

f) Se encuentran escolarizados alumnos provenientes de Centros de Acogida de la Junta de Andalucía. Estos alumnos presentan una problemática particular: desfase académico, desmotivación hacia los estudios, cierto grado de absentismo e incluso abandono, carencia de habilidades sociales, de autoestima así como problemáticas personales diversas

Las unidades de intervención planteadas en este trabajo están dirigidas al alumnado de 3º de ESO del centro, que se dividen en dos grupos, 3ºESO A compuesto por 25 alumnos y 3º ESO B con igualmente 25, pero que presenta un alto absentismo y alumnos con medidas disciplinarias, por lo que habitualmente acuden la mitad del alumnado a clase. Se ha escogido este grupo en concreto debido a que se han detectado actitudes sexista entre el alumnado, hecho que fue transmitido por los tutores al Departamento de Orientación. Además, en el grupo se encuentra una alumna víctima de violencia de género, motivo por el cual es oportuno concienciar sobre este tema.

4. Fundamentación teórica.

La violencia de género es un problema social que afecta a todos los sectores de la sociedad, incluyendo la población juvenil, observándose que progresivamente se han estado dando más casos de esta violencia en este sector de la población. Es un problema de gran importancia que requiere una especial atención dentro del ámbito educativo.

Es necesario que superemos los prejuicios y estereotipos sexistas que existen en nuestra sociedad, para suprimir el modelo tradicional basado en el dominio y la sumisión, que inconscientemente tenemos aún interiorizado, y que influyen en nuestras creencias y prejuicios. Y lo más grave es que han sido transmitidos a la juventud, en la cual se perciben ideas, actitudes, comportamientos y relaciones en las que podemos ver machismo y sexismo, a pesar de todo el trabajo que se ha hecho para trabajar esto en escuelas e institutos.

Se está haciendo evidente que la adolescencia y juventud normaliza más la violencia de género que en otras edades, porque a pesar de saber describirla, conocer casos y poder identificarla, aún lo perciben como algo lejano y que solo les ocurre a las mujeres mayores. Además presentan determinadas conductas que son base y precursoras del problema, como los celos y control exagerado, que justifican como muestras de amor y preocupación de sus parejas. Las razones para disculpar la violencia están presentes en nuestros jóvenes y ellos siguen los mismos mitos y falsas creencias sobre el tema, (Hernando, 2007).

El elemento fundamental de la dominación masculina es la norma cultural sobre el imaginario social de amor y las relaciones afectivas sexuales. La violencia de género está estrechamente ligada al ideal social sobre el amor, modelos amorosos y modelos de atractivo que hemos socializado. En una investigación realizada con adolescentes de Bilbao durante el curso 2007-2008 cuyo objetivo fue conocer las creencias, actitudes y prácticas que expresan en sus discursos adolescentes y jóvenes, se confirmó la existencia de estos modelos y estereotipos presentes en la juventud.

En relación a cómo ven a su pareja ideal, en su mayoría plantean una relación entre iguales pero salen a relucir ciertos indicadores de una relación más bien dependiente, ya que las mujeres jóvenes quieren ser protegidas y que les den seguridad, mientras que los hombres jóvenes se fijan más en el atractivo y belleza para garantizar el éxito en una relación. Lo que confirma que siguen presentes los estereotipos de género y, aunque el discurso este cambiando, aún queda camino por recorrer para poder evitar situaciones de riesgo de violencia de género.

En relación a la violencia de género en las relaciones afectivas, en dicho estudio, los resultados muestran que un 80% de la juventud rechazan ideas como que la mujer debe ser sumisa para que una relación funcione, que el que aporta dinero a la casa sea el que el que tenga poder en la familia o que las mujeres tengan que satisfacer sexualmente al marido, lo que indica que hay una ruptura con ideas tradicionales. Sin embargo, a la hora de identificar la violencia de género la graduación de las puntuaciones confirmó que ven el maltrato como una acción que admite diferentes niveles de intensidad y, por lo tanto, de tolerancia. Además, presentaban dificultad para identificar como maltrato determinados comportamientos cuando no

está tan presente el componente de acoso o violencia física e, incluso, es destacable que en aquellos casos en los que se presentaba una violencia más explícita, no tenían un criterio único. Lo que también supone una situación para la juventud, la cual debemos trabajar, para que aprendan a identificar la violencia de género desde sus manifestaciones menos graves y sepan cortar ese tipo de relaciones a tiempo.

En la investigación dirigida por M^a José Aguado, publicada por el Ministerio de Igualdad, en el 2010, con la finalidad de obtener un diagnóstico de la situación actual de los/as adolescentes de toda España con respecto a la igualdad y la exposición a la violencia de género, se llegaron a resultados similares al estudio anterior. La respuesta mayoritaria fue de rechazo del sexismo y la violencia, pero se detectaron algunos casos de riesgo. El porcentaje de chicos que justifica la violencia reactiva es el triple que el de las chicas, lo que está relacionado con el estereotipo de masculino tradicional y que puede derivar en distintos tipos de violencia, y las diferencias son aún mayores en relación a estereotipos sexistas sobre cómo se deben comportar los hombres, por ejemplo, “los hombres no deben llorar” (11’7% chicos frente al 1’9 de las chicas) o “está bien que salgan con muchas chicas pero no al revés” (11’4% chicos frente al 1’5 chicas). Por otro lado se encontró que las situaciones de maltrato que se viven con mayor frecuencia, entre las adolescentes, son las de control abusivo y aislamiento, un 6,09% de las chicas dijo haber vivido a menudo o muchas veces que habían intentado aislarle de sus amistades, un 6,99% que había intentado controlarlas, un 3,43% reconoció que le habían pegado, un 4,64 que se habían sentido obligadas a conductas de tipo sexual en las que no querían participar y un 6,52% que habían recibido mensajes por Internet o teléfono móvil en los que las insultaban, amenazaban, ofendían, etc.

Un estudio más reciente y realizado en la provincia de Jaén fue el realizado por Carmen Díaz Repullo en el 2014. El programa se llevó a cabo con alumnos de 3º, 4º de ESO, PCPI, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio. La investigación-acción se realizó mediante de talleres por etapas educativas, dividido en cuatro partes: primera, se presentó el estudio y se pasó un cuestionario; segunda, se realizaron dinámicas sobre las relaciones amoroso-sexuales en la población; tercera, dinámicas de violencia de género detectadas en la adolescencia; y, cuarta, dinámicas sobre la construcción de modelos de masculinidad y feminidad y su relación con la configuración de los tipos de pareja. Los resultados encontrados confirman lo anteriormente descrito. Los adolescentes no definen los celos como algo negativo, sino que lo ven como una señal de amor hacia la pareja, además mitos como el de la media naranja, el sufrimiento como señal de amor o que por amor las personas cambian, es aceptado y compartido por una considerable parte de la adolescencia, siendo las chicas más jóvenes las más influenciadas por estas falsas creencias. También se puede afirmar a partir de los resultados que se normalizan muchas situaciones de maltrato. Por último, se vio reflejado en los resultados, que las redes sociales y aplicaciones de móvil se han convertido en un nuevo espacio en los que tiene lugar la violencia de género. Controlar, chantajear, prohibir o amenazar son frecuentes en estos medios.

Por último, me gustaría destacar los resultados que se han obtenido en la encuesta que se realizó por el CIS para la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, sobre la Percepción social de la violencia de género de la juventud y adolescencia española, publicada en el 2015. En ellos se hace visible que aún permanecen los estereotipos sobre la violencia de género. Un 88% de personas de

entre 15 y 29 años consideran que las víctimas aguantan por los hijos, un 55% porque son económicamente dependientes, un 37% que las mujeres sufren maltrato porque lo consienten y el 29% cree que las mujeres maltratadas tienen un nivel formativo bajo. Además, el 40% exculpa al agresor por considerar que los agresores suelen tener alguna enfermedad mental, pero a medida que se aumenta el nivel de estudios, se alejan de estos estereotipos de género. Pero es importante que los jóvenes de entre 15 y 29 años están algo más de acuerdo con los estereotipos que el resto de la población, algo que llama mucho la atención, ya que se supone que estos jóvenes ya se han criado en una sociedad más igualitaria, educándose en igualdad. Lo que nos muestra como los estereotipos siguen en nuestra sociedad y que debemos trabajar para que sean erradicados.

En relación al grado de tolerancia ante de la violencia de género, el 96% de mujeres y 92% de los hombres consideran totalmente inaceptable la violencia de género, pero no todas la violencias de generan el mismo rechazo, ya que aunque el 93 % de los jóvenes consideran inaceptable la violencia verbal, solo el 63% considera inaceptable la violencia de control, es decir, que 1 de cada 3 jóvenes considera inevitable o aceptable en algunas circunstancias controlar horarios de las parejas, impedir que la pareja vea a la familia y amistades o decirle las cosas que puede o no hacer, y son, aunque con pequeñas diferencias, más tolerantes a la violencia de control que el resto de la población.

Todo esto nos muestra la gran importancia que tienen los centros educativos como agentes socializadores que pueden introducir nuevas formas de socialización y una educación en valores para provocar cambios en la sociedad. Los estudios que se han expuesto muestran que la juventud tiene relaciones afectivas y sexuales que en ocasiones dan lugar a situaciones de riesgo, ya que algunos de ellos no son capaces de identificar de forma clara ciertas expresiones de maltrato, que suelen anticipar otro tipo de violencia más explícita. Pero como sabemos la educación es un proceso complejo, y que nosotros hablemos y trabajemos estas cuestiones no significa que los/as jóvenes vayan a interiorizar estos valores y creencias, pero sobre todo, conviene reflexionar sobre la forma en que estas cuestiones están siendo trabajadas en el ámbito escolar (Amurrio; Larrinaga; Usategui; Irene del Valle; 2010).

En resumen, la educación tiene el importante papel de fomentar la auténtica igualdad y de prevenir la violencia de género, ya que nos encontramos en una sociedad democrática que reconoce la igualdad de las personas y nos proporcionan garantías para proteger estos derechos.

4.1. Fundamentación normativa

Comenzando por el ámbito internacional, la ONU promovió el Informe del Comité para la eliminación de la discriminación, en el que se recoge que los estados inicien medidas adicionales de concienciación desde la educación.

En el ámbito nacional, contamos con la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género** que recoge medidas de prevención, en ella se pone el foco sobre las políticas educativas para que insistan en la igualdad y el respeto de los derechos de la mujer, de hecho, el Capítulo 1 se refiere concretamente a la educación. En este artículo se

describe como “uno de los principales fines del sistema educativo español la formación en el respecto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres y como uno de sus principios trabajar para la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres”, además debe incluir “dentro de sus principios de igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos” (Art.4).

La ley Andaluza, **Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral con la Violencia de Género**, señala, igualmente, la acción educativa como mecanismo elemental de prevención de cualquier tipo de violencia, concretamente la que se ejerce contra las mujeres. Los aspectos de la ley referidos al ámbito educativo son:

CAPÍTULO III: “Medidas referidas al ámbito educativo”

Artículo 11. Prevención en el ámbito educativo.

1. La Administración educativa contribuirá a que la acción educativa sea un elemento fundamental de prevención de cualquier tipo de violencia, específicamente la ejercida contra las mujeres, y adoptará medidas para eliminar prejuicios y prácticas basadas en la desigualdad y en la atribución de estereotipos sexistas.
2. Asimismo, impulsará la realización de actividades dirigidas a la comunidad escolar, en particular al alumnado, al profesorado y a las asociaciones de madres y padres, para la prevención de comportamientos y actitudes de violencia de género y la identificación de las distintas formas de abuso, busquen alternativas de resolución de los conflictos y profundicen en el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto a todas las personas.
3. A efectos de esta Ley, la coeducación es la acción educadora que valora indistintamente la experiencia, las aptitudes y la aportación social y cultural de las mujeres y los hombres, sin estereotipos sexistas y androcéntricos, ni actitudes discriminatorias, para conseguir el objetivo de construir una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres. Los principios de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género.
4. Para lograr este objetivo, los valores de la coeducación y los principios de la escuela inclusiva deben tener un carácter permanente y transversal en la acción de gobierno del departamento competente en materia educativa.

Artículo 12. Currículo educativo.

1. La Administración educativa incorporará en los diferentes elementos del currículo medidas destinadas a la prevención y erradicación de la violencia de género.
2. La Administración educativa, en los planes de acción tutorial de los distintos niveles educativos, incluirá contenidos específicos sobre la construcción de roles de género, desde la igualdad, la educación en valores y la erradicación de la violencia de género, atendiendo a la especial situación de las mujeres sobre las que inciden varios factores de discriminación.

3. La Administración educativa desarrollará y fomentará, entre otras, las actividades extraescolares y de ocio que procuren la participación conjunta de niños y niñas en los momentos de juego.

4. La Administración educativa trasladará al profesorado, a los consejos escolares, a la inspección educativa y a las empresas editoriales las recomendaciones relativas a los criterios de selección de los materiales curriculares teniendo en cuenta lo expresado en este precepto.

Artículo 14. Detección y atención a la violencia de género.

1. Las personas que ejerzan la dirección de los centros educativos y los consejos escolares adoptarán los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección y atención a los actos de violencia de género dentro del ámbito escolar.

2. Asimismo, adoptarán las medidas adecuadas, a través de los protocolos de actuación, cuando haya indicios de que cualquier alumno o alumna vive en un entorno familiar o relacional en el que se esté produciendo una situación de violencia de género.

3. El Consejo Escolar de Andalucía, en colaboración con la Consejería de la Junta de Andalucía competente en materia de igualdad y la Consejería de Educación, elaborará un informe anual sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía.

En el acuerdo de 2 de Noviembre de 2005, del Consejo de Gobierno, se aprobó el **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación**, que “constituye un marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad de sexos”. En él se marcan los principios de actuación que son: la visibilidad, se debe hacer visibles las diferencias entre los géneros, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que estas pueden producir; la transversalidad, los principios de igualdad entre hombre y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones y políticas emprendidas por la administración y los centros educativos; y la inclusión, por el cual las medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad. En función a estos principios, los objetivos básicos que marca este Plan de Igualdad son:

1. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.

2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

3. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.

4. Corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños y niñas y jóvenes modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados.

Según la **Orden del 15 de mayo de 2006**, todos los centros deben contar con una coordinadora o coordinador responsable en materia de coeducación, cuyas funciones serán: promover un diagnóstico para conocer la realidad del centro en relación a la igualdad entre hombres y mujeres; proponer al Claustro y Consejo Escolar medidas educativas para corregir las situaciones de desigualdad que hayan sido detectadas; realizar el informe sobre la evolución y grado de desarrollo del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres; colaborar con el departamento de Orientación en la programación del Plan de Acción Tutorial del centro, con la inclusión de sesiones de tutoría coeducativas, dirigidas a la prevención de la violencia de género y orientación académica y profesional sin sesgos de género; y, cooperar con el Equipo Directivo en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.

Un aspecto importante a destacar en este apartado es la **Orden de 20 de junio del 2011** que incluye el **Protocolo de Actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo**, en el se expone que cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de violencia de género ejercida sobre una alumna, tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del director/a del centro. En él se recogen las medidas a tomar, como se debe hacer la comunicación con la familia o los profesionales, la recogida de información de distintas fuentes, cuáles son las correcciones y medidas disciplinarias que se deben tomar, y las medidas y actuaciones a tomar tanto con la alumna víctima como con alumnos agresores, compañeros del alumnado implicado y con las familias.

Tal y como expone la legislación, la prevención de violencia de género es misión del sistema educativo, por lo que los centros educativos deben trabajar para la detección, prevención y intervención de la violencia de género, por ello se han llevado diversos programas de intervención con alumnado, en su mayoría de secundaria, para intervenir al respecto, con, en general, resultados satisfactorios.

4.2. Programas de prevención de violencia de género y resultados

En la experiencia en el ámbito educativo llevada a cabo por A. Hernando (2007) con alumnos de 1º de Bachillerato, de un centro de secundaria, situado en el extrarradio de Huelva, en la cual se pretendía analizar la violencia que se produce en las parejas adolescentes, sensibilizar al alumnado y eliminar los mitos e ideas erróneas subyacentes a la violencia de género. La intervención se compuso de tres fases. En la primera se pasó un cuestionario de ideas previas y un debate guiado o discusión guiada; en la segunda procedieron al visionado de la película “Te doy mis ojos” de Íciar Bollaín, con una actividad relacionada para casa y, después, se trabajaron mitos y creencias erróneas por grupos, a través de un grupo de discusión; y la última fase, se pasó de nuevo el cuestionario inicial, se hizo un debate final y, por último, un cuestionario final. Todo esto se llevo a cabo en 14 sesiones.

Se encontró un descenso generalizado en las puntuaciones del cuestionario que se pasó antes y después de que se hubiera llevado a cabo el programa de intervención, en relación a mitos y falsas creencias de la violencia de género. En otro apartado en el que se le preguntaba acerca de “aspecto generales” sobre el maltrato también se encontraron cambios positivos, dando respuesta a las preguntas más amplias, lo que lleva a pensar que se habían ampliado sus conocimientos sobre el tema. Por lo que con el desarrollo del programa, según los resultados obtenidos, se consiguió un cambio

de actitudes que justifican y sustentan la violencia en las relaciones de pareja de la adolescencia; un aumento en el grado de conocimiento de la violencia en las relaciones de noviazgo; se aumentó considerablemente la capacidad del alumnado participante para detectar comportamientos de la pareja que pueden significar un inicio de control exagerado o violencia; y algo bastante importante, tuvo una elevada valoración por parte del alumnado.

En un proyecto de investigación en el que se puso a prueba el programa de prevención de la violencia de género <<La Máscara del Amor>> en 288 alumnos/as de 4º de Secundaria pertenecientes a 14 institutos del municipio de Telde (Gran Canaria) (V. Garrido; M. Casas, 2007). Sus principales objetivos fueron conocer la prevalencia de los malos tratos proveniente de las relaciones afectivas en el alumnado de 4º ESO; comprobar la eficacia del programa <<La Máscara del Amor>>; y comprobar su idoneidad para ser empleado de modo generalizado en la actividad académica de los institutos. El curso constó de 16 horas consistió en explicaciones teóricas sobre el contenido del programa y en actividades de grupo y discusión y debates. El pase de cuestionarios se llevó a cabo en dos momentos temporales, correspondientes al pre-test y al post-test. Los resultados fueron igualmente positivos, pudiéndose concluir la eficacia ampliamente, ya que todos los grupos que habían pasado por el programa habían mejorado significativamente en conocimientos y actitudes. Como en anterior caso, la valoración por parte del alumnado fue muy alta. Éstos no solo mostraron una alta satisfacción, sino que también expusieron que éste les había aportado conocimientos que desconocían, había despertado su sensibilidad por el tema, y que le había servido para aumentar su seguridad con respecto a futuras relaciones.

Por todo ello, queda patente la importancia que tiene la intervención, por parte de la orientación educativa, con el alumnado adolescente acerca de la violencia de género, no solo para actuar en las situaciones que se de este tipo de violencia, sino también para conseguir prevenir y detectarla precozmente. La adolescencia es una etapa que tiene una influencia muy importante en el desarrollo de la juventud, por lo que es esencial que trabajemos para captar su atención sobre aspectos que pueden conllevar un peligro si no se visualizan y se les dan las pautas que deriven a relaciones sanas y positivas, que se basen en la igualdad.

5. Programa de orientación e intervención psicopedagógica.

La orientación psicopedagógica según Bisquerra es “un proceso de ayuda continua, a todas las personas, en todos sus aspectos, con la finalidad de prevención y mediante programas de intervención educativa y social basado en principios científicos y pedagógicos”.

En los centros de secundaria el Departamento de Orientación, es el encargado de aplicar la orientación. Según el decreto 327/2010, **de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**, las funciones del departamento de orientación son:

a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

c) Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

d) Elaborar la programación didáctica de los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial. En el caso de que el instituto cuente con departamento de la familia profesional a la que pertenece el programa, la programación didáctica de los módulos específicos corresponderá a este.

e) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

f) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Además, las funciones del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa son:

a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.

e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.

g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

h) En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el proyecto educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.

i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto

Como vemos una de las funciones del los docentes de la especialidad de orientación educativa es la elaboración del Plan de Acción Tutorial. Éste es un instrumento pedagógico-didáctico que se articula a medio y largo plazo, en el se recoge el conjunto de actuaciones del equipo docente del centro educativo, relacionados con los objetivos de la orientación y acción tutorial que de manera coordinada se programan para las distintas etapas y enseñanzas en el centro en coherencia con el proyecto educativo. Su elaboración corresponde al Departamento de Orientación, según las directrices del equipo técnico de coordinación pedagógica y su desarrollo a todo el profesorado, mediante la coordinación del departamento y tutores y tutoras.

Los elementos que lo componen son la acción tutorial, la orientación académica y profesional, y la atención a la diversidad.

La **Acción Tutorial** se compone de un conjunto de acciones educativas que tienen como fin el desarrollo y potenciación de las capacidades básicas del alumnado, para que de esta manera alcance la maduración y autonomía necesaria, para ser capaces de tomar decisiones de acuerdo a sus necesidades, intereses y capacidades. La organización de la Acción Tutorial deberá incluir una serie de elementos, tales como:

a) Los objetivos generales de la Acción Tutorial y los específicos para todas y cada una de las diferentes etapas y enseñanzas que se impartirán en el Centro.

- b) Criterios para la selección de las intervenciones a realizar con los grupos.
- c) Criterios generales a los que se ajustaran las intervenciones relacionadas con la atención individualizada al alumnado.
- d) Descripción de procedimientos para recoger y organizar datos académicos y personales de cada alumno/a
- e) Procedimientos y organización de la comunicación con las familias.
- f) Organización de la coordinación entre el profesorado que tenga asignada la tutoría de los distintos grupos.
- g) Organización de la coordinación entre todos los miembros del equipo educativo de cada grupo.
- h) Distribución de responsabilidades de los distintos miembros del equipo educativo, en relación con el desarrollo de la Acción Tutorial.
- i) Procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de la Acción Tutorial.

Algunos de los objetivos generales de la Acción Tutorial son:

1. Favorecer la coordinación en el proceso de evaluación del alumnado y la toma de decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos.
2. Garantizar la coordinación del profesorado que imparte clase en un mismo grupo.
3. Ofrecer asesoramiento y orientación al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
4. Favorecer la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
5. Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase, fomentando la cohesión y participación del mismo en las actividades del centro.
6. Promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustenta la convivencia democrática, la participación, la no violencia, y la igualdad entre hombres y mujeres.

La **Orientación Académica y Profesional** se desarrollará a través de la acción tutorial y es un proceso que se desarrolla durante toda la etapa de Educación Secundaria. Su principal fin es proporcionar al alumnado los medios para que adquieran un mejor conocimiento de sí mismos e información sobre las distintas variables que se le presentan durante sus estudios y las alternativas que se le presentarán una vez los finalicen en el mundo laboral, y que adquieran la capacidad de tomar decisiones acerca de su futuro inmediato.

La orientación académica y profesional constituye un conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del centro tendentes a:

1. Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada.

2. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
3. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas al término de la ESO y de todas las enseñanzas que se imparten en el centro.
4. Ofrecer información a las familias, sobre las distintas opciones formativas al término de la ESO y de todas las enseñanzas que se imparten en el centro.
5. Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

El último ámbito del Plan de Acción Tutorial, sería la **Atención Diversidad** que es un conjunto de acciones educativas, que pretenden dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, y sobre todo, a aquellos que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales.

En la **ORDEN de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, se recoge que todas “las medidas de atención a la diversidad que se apliquen están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de alumnado, a conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos para la educación secundaria obligatoria, garantizando el derecho a la educación”. Para garantizar este derecho se deberán poner en marcha los mecanismos precisos y medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje.

El alumnado que se incluye dentro de la atención a la diversidad es denominado como Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, que se subdivide en: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, Alumnado con Dificultades del Aprendizaje, Alumnado con Altas Capacidades y Alumnado que precisa de acciones de carácter Compensatorio.

5.1. Planificación

Después de haber sido detectadas las necesidades del contexto, se evidencia la necesidad de implantación de un programa de orientación y intervención psicopedagógica (POIP), con el fin de sensibilizar al alumnado sobre la violencia de género y fomentar la igualdad de sexo entre ellos. Además, es necesario trabajar con la alumna víctima de violencia de género, para conseguir mantenerla en el ámbito educativo y su integración en el grupo de iguales.

El POIP se desarrollará mediante los tres ámbitos de la orientación educativa. La Acción Tutorial desarrollará un Taller para la Prevención de la Violencia de Género y un Programa de Orientación Académica y Profesional basado en la igualdad de hombres y mujeres en el trabajo. Por último, a través de la Atención a la Diversidad, se intervendrá con una alumna censada como alumno que precisa medidas de compensación educativa por motivo de una problemática social desfavorable, debido a haber sufrido violencia de género.

Este POIP irá dirigido al alumnado de 3º de la ESO del centro, y los recursos necesarios serán:

- Acción tutorial: materiales fungibles, fichas del taller, ordenador y proyector y representante del instituto andaluz de la mujer. Este programa será impartido por el orientador/a del centro.
- Orientación académica y profesional: materiales fungibles, fichas del programa, ordenador y proyector. Este programa se desarrollará por el tutor del grupo.
- Atención a la diversidad: materiales fungibles, fichas de actividades, ordenador. Esta intervención será llevada a cabo por el orientador/a del centro.

5.2. Diseño del programa

Los destinatarios del programa son el alumnado de 3º de ESO A, grupo compuesto por 25 alumnos/as y 3º de ESO B, formado por 25 alumnos/as pero que presenta una alta tasa de absentismo por lo que normalmente acuden a clase aproximada 15.

Objetivos

- Sensibilizar a la Comunidad Educativa acerca de la violencia de género y estimular actitudes de rechazo, y particularmente, la que se da en las relaciones de pareja adolescentes.
- Promover una orientación académica y profesional que desarrolle en el alumnado la capacidad de elección sin sesgos de género y la igualdad de género.
- Alcanzar las competencias necesarias para adquirir un desarrollo personal, académico y social adecuado.

Unidades de actuación

- **Acción Tutorial** desarrollada en 11 sesiones, mediante actividades grupales.
- **Orientación Académica y Profesional** desarrollada en 12 sesiones, mediante actividades grupales
- **Atención a la Diversidad** cuya intervención se realizará durante 9 sesiones, individualmente.

Recursos

Materiales

Los recursos necesarios para la implantación del programa serán: materiales fungibles, fichas de las actividades, ordenador, proyector...

Humanos

Tutores de los grupos, orientador/a del centro y representante del instituto andaluz de la mujer.

Evaluación

La evaluación se realizará a través de la observación directa del alumnado, revisión de las fichas de trabajo, cuestionarios, actividades de repaso, etc.

5.2.1. Acción Tutorial

Como se ha planteado anteriormente, la educación es un elemento fundamental para la prevención de la violencia de género y la acción tutorial es el marco ideal para intervenir en este ámbito, ya que a través de las tutorías lectivas podemos trabajar una serie de actividades que nos permitan orientar a la juventud y prevenir este tipo de violencia.

TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA

Este taller está compuesto por once sesiones, dirigido a las/as alumnas/os de 3º de ESO del centro. En él se trabajarán aspectos fundamentales para la prevención de la violencia de género, tales como, las relaciones de pareja, el amor en la adolescencia y sensibilización con casos de violencia de género.

Objetivos generales

- Sensibilizar a la Comunidad Educativa acerca de la violencia de género y estimular actitudes de rechazo, y particularmente, la que se da en las relaciones de pareja adolescentes.
- Analizar la violencia que se produce en parejas adolescentes, y desarrollar habilidades para afrontar los conflictos.

Objetivos específicos

- Eliminar mitos e ideas erróneas subyacentes al fenómeno de la violencia de género.
- Comprender las razones por las que se produce este fenómeno y desterrar ideas erróneas que existen acerca de la violencia contra las mujeres.
- Capacitar a los adolescentes para detectar y reconocer el maltrato físico, psicológico y sexual, dando información sobre posibles comportamientos de la pareja que pueden significar un inicio del control exagerado.
- Desenmascarar los mitos del amor romántico para prevenir relaciones insanas entre los adolescentes.
- Tomar conciencia de los indicadores que muestran rasgos de maltrato para poder detectarlas y no caer en relaciones insanas.

Metodología

Es muy importante que establezcamos un vínculo de confianza con los/as adolescentes que vamos a trabajar. Para ello nuestra metodología tiene que ser principalmente activa y participativa, de manera que se permita la expresión de todo el grupo.

El protagonista de la intervención debe ser el alumnado, por lo que ellos son los que deben hablar, nosotros solo debemos dirigir los debates a través de preguntas, teniendo siempre en cuenta cual es el objetivo de nuestra intervención.

Empezaremos siempre cada sesión preguntando qué es lo que vimos en la sesión anterior, para relacionar los conocimientos previos con los nuevos.

Por último, es necesario implicar al profesorado en general, ya que no se debe quedar en una intervención puntual, sino que se debe mantener en el tiempo a través de los elementos transversales del currículo. Además debemos implicar a las familias para que en lo que sea posible se impliquen en este trabajo, y que sea un proceso continuo que no solo esté presente en el contexto educativo.

Recursos

El taller será realizado por el/la orientador/a del centro. Además, una de las sesiones será impartida por un representante del Instituto Andaluz de la Mujer.

Los recursos materiales están especificados en cada una de las sesiones. En general, se necesitarán las Fichas del taller, material fungible, ordenador, proyector, etc.

Evaluación

La evaluación se realizará mediante la observación en el transcurso de la sesiones. Tanto en la primera como última sesión se pasará el mismo cuestionario, que nos permitirá evaluar la eficacia del taller. Además, se le pedirá al alumnado que evalúe el taller para conocer su opinión y de esta manera poder modificar aquellos aspectos que no hayan sido útiles.

Sesión 1
Objetivos
– Introducir la temática de la violencia de género a los participantes del taller. – Recoger conocimientos y opiniones previas de los adolescentes antes sobre el tema.
Desarrollo
En esta primera sesión, lo primero que haremos es repartirle al alumnado un cuestionario de ideas previas, el cual rellenaran individualmente de forma anónima. Con esto queremos conocer las opiniones e ideas de los participantes antes de que se le pueda contaminar con las actividades que se van a desarrollar durante el taller. Estos cuestionarios nos proporcionarán información muy útil, ya que conoceremos de qué nivel de conocimientos partimos, las ideas que tienen y nos servirán al final del taller para evaluar si se han alcanzado los objetivos que se han propuesto. Cuando todos los cuestionarios hayan sido cumplimentados, se recogerán para su posterior estudio. La actividad introductoria que vamos a hacer en esta sesión, se realizará por grupos de 4 o 5 miembros. Se les entregará la Ficha 1, en la cual se presenta la letra de la canción “María se bebe las calles” de Pasión Vega y una serie de preguntas. – ¿De qué trata la canción? ¿Sabía de que trataba? – ¿Muestra algún tipo de violencia? Justifica tu respuesta – ¿Habías pensado alguna vez en el verdadero sentido de esta canción? Se pondrá la canción para escucharlos todos juntos. Después los grupos se juntarán a responder las cuestiones que le han sido entregadas. Por último, se comentarán las respuestas que se les ha dado los grupos en común.
Temporalización
55 minutos
Materiales
Fotocopia de la Ficha 1 Bolígrafos Canción

Sesión 2.1.¹
Objetivos
– Detectar las actitudes, los valores y los pensamientos del alumnado para plantear posibles estrategias de transformación. – Crear espacios de debate en el grupo-clase para que sea el propio alumnado quien exprese sus puntos de vista. – Analizar algunos de los mitos en torno a las relaciones de pareja en la adolescencia.
Desarrollo
Para la realización de esta actividad será necesario llevar una lista hecha previamente con frases basadas en ideas o creencias presentes actualmente en la adolescencia

¹ Esta actividad está basada en La construcción social de las relaciones sexuales y amorosas en la adolescencia de Carmen Ruíz Repullo. Diputación de Jaén.

sobre el tema que vamos a trabajar. Además los alumnos deberán preparar un cartel que ponga DE ACUERDO y otro que ponga EN DESACUERDO, con un folio. Debemos colocar las mesas del aula haciendo un gran círculo, en el que todo el alumnado pueda verse las caras. Les explicamos que vamos a debatir sobre algunas frases y que deben levantar el cartel en función de su opinión con esa frase.

Cuando todos hayan empezado el debate, debemos guiar el debate. Escogeremos a algún alumno de cada tipo de opinión que deberá exponer razonadamente el porqué de su respuesta, empezando por el grupo minoritario, contestándole después el del grupo mayoritario, defendiendo su postura. Debemos procurar que al final de la sesión todos los participantes hayan hablado y expresado su opinión al menos una vez.

Frases que podemos utilizar para llevar a cabo la dinámica:

“Si no se pone celosa/o, es que no me quiere lo suficiente”

“Con mi amor haré que cambie y todo irá bien entre nosotros”

“Chicos/as no sienten el amor de la misma forma”

“Si me dice que ponga cierta ropa, es porque se preocupa por mí”

“Si mi novia/o no me contesta a un Whatsapp estando en línea, me enfado”

“Es normal que mi novia/o sepa las contraseñas de mis redes sociales”

“Es normal que mi novia/a mire mis conversaciones del Whatsapp”

“Cuando te enamoras se sufre mucho”

“Sacrificaría cualquier cosa por amor”

“Alguna vez me ha humillado, pero yo sé que me quiere”

Temporalización

Tiempo estimado para la realización de esta actividad es de 30 minutos.

Recursos

Folios para hacer los carteles de “ACUERDO” y “DESACUERDO”

Un grupo de frases, de mitos y creencias.

Un espacio amplio.

Sesión 2.2.²
Objetivos
– Analizar las características de una relación sana e insana en la adolescencia. – Reflexionar sobre como existen situaciones de pareja a las que no damos importancia pero nos pueden llevar a relaciones de pareja insanas. – Observar si existen diferencias entre las percepciones de chicas y chicos sobre las características de una relación.
Desarrollo
Primero se trabaja de manera individual. Se le entregará a cada participante una ficha, la cual recoge tres columnas, que tendrán que rellenar según: características de una relación sana; características de relaciones que no van bien pero se pueden arreglar; y, características de una relación insana. Cuando terminen de rellenar la Ficha 2, se crearán grupos mixtos (de cuatro a cinco componentes), procurando que haya el mismo número de chicas que de chicos. Una vez hecho, los grupos deberán debatir entre ellos, para ver si hay diferencias entre chicas y chicos. Para ello dejaremos unos diez minutos y después lo ponemos en común. Para la puesta en común nos podemos apoyar en algunas de estas cuestiones: – ¿Qué columna os ha costado rellenar más y cuál menos? – ¿En qué coincidían y en que se diferenciaban lo que han recogido las chicas y los chicos? – ¿Es común estar en una relación insana y no ser consciente? – ¿Es fácil caer en la relación insana?
Temporalidad
30 minutos
Recursos
Bolígrafos. Fotocopia de la ficha 2

Sesión 3 : Termómetro de los celos³
Objetivos
– Debatir sobre los celos como ingrediente en una relación de pareja. – Desmitificar que existan “celos buenos” y “celos malos” dentro de las relaciones amorosas.
Desarrollo

² Esta actividad está basada en La construcción social de las relaciones sexuales y amorosas en la adolescencia de Carmen Ruíz Repullo. Diputación de Jaén.

³ Esta actividad está basada en La construcción social de las relaciones sexuales y amorosas en la adolescencia de Carmen Ruíz Repullo. Diputación de Jaén.

Esta actividad se iniciará creando grupos de 4 o 5 componentes, solo de chicas o chicos. Una vez formados los equipos, se le repartirá un taco de pots-it para cada uno de los grupos. Cada grupo debe elegir a una persona como portavoz. Los grupos deberán escribir situaciones que tengan que ver con los celos, dándole ejemplos si a ellos no se les ocurre nada. Dibujaremos un termómetro en la pizarra, que indica que la graduación de 10 en 10, desde el 0 a 100, donde el cero será “celos buenos” y cien los “celos malos”. Los estudiantes deberán posicionar sus situaciones en el termómetro, por turnos, grupo por grupo, teniéndose que poner de acuerdo todos los miembros. Los post-it de todos los grupos se quedarán pegados en la pizarra. Esto se realizará solo por los miembros de grupo, en lo que no podrán intervenir los demás. Una vez que termina el primer grupo, seguimos con los restantes. Así hasta que todos los equipos hayan terminado y puesto sus situaciones en la pizarra. Cuando todos hayan acabado, leeremos todas las situaciones y vamos creando debate sobre qué les parece la posición de las distintas situaciones. Para iniciar el debate haremos uso de preguntas , que nos ayudará a guiarlo:

- ¿Creéis que realmente existe un límite visible entre los “Celos Buenos” y los “Celos Malos”?
- ¿Dónde ponéis ese límite?
- ¿Todas las personas tenemos el mismo límite?
- ¿Creéis que las chicas tienen un límite y los chicos otro?
- ¿Qué pensáis que hay detrás de los celos?

Temporalidad

55 minutos

Recursos

Pizarra
Post-it y bolígrafos.
Dibujo termómetro

Sesión 4 ¿Hasta dónde quieres llegar?⁴
Objetivos
–Analizar las consecuencias que los celos tienen en chicas y chicos. –Reflexionar sobre la dificultad de acabar con los celos si no son reconocidos y trabajados.
Desarrollo
Esta actividad se realizará en grupos de de 4 o cinco personas, chicas y chicos por separado, ya que queremos ver las diferencias que hay en cuanto a sexo con esta actividad. A cada grupo le repartiremos la Ficha 3, junto con tarjetas para poder escribir. Una vez que tengamos todos los grupos formados les explicaremos en que va a consistir la actividad que vamos a realizar. Deben escribir en las tarjetas que se le han repartido situaciones de la vida cotidiana que para ellos son formas de relaciones insanas. Cada situación se escribirá en una tarjeta. Cuando hayan terminado deberán colocar las tarjetas en un piso del edificio que tiene la ficha que se le entregó en el inicio de la actividad. Les explicaremos antes que en el piso más bajo se situarán las situaciones menos peligrosas y conforme vamos subiendo de piso, supone que más insana es la relación. Una vez todos los grupos hayan finalizado, se hará la puesta en común. Para ello dibujaremos el edificio en la pizarra, igual a la que le repartimos. En cada uno de los pisos iremos escribiendo las situaciones, en el sitio que cada grupo indique, indiferentemente de que una misma situación pueda estar en pisos diferentes. Una vez hayamos finalizado, analizaremos de manera conjunta como han quedado los distintos pisos, a través de las siguientes preguntas: – ¿En qué pisos hay más coincidencias entre las situaciones? – ¿Qué situaciones han salido repetidas en los distintos grupos? – ¿Existen diferencias entre las situaciones expuestas por las chicas y por los chicos? – ¿Son para ellos, estas situaciones, cotidianas en su vida?
Temporalidad
55 minutos
Recursos
Pizarra. Tarjetas y bolígrafos. Fotocopia Ficha 3

⁴ Esta actividad está basada en La construcción social de las relaciones sexuales y amorosas en la adolescencia de Carmen Ruíz Repullo. Diputación de Jaén.

Sesión 5: ¿Cómo es tu chica/o ideal?
Objetivos
– Reflexionar acerca de los estándares de belleza en nuestra adolescencia – Analizar los diferentes estereotipos que se ocultan en los distintos modelos.
Desarrollo
Está sesión comenzará con un debate conjunto del grupo-clase, que introduciremos con las siguientes preguntas: – ¿Qué es para ti la mujer ideal? – ¿Y el hombre? – ¿Qué es en lo primero que te fijas de un/a chico/a? – ¿Cuánto, crees tu, qué es importante el físico para una relación de pareja? – ¿Cómo crees que se presenta la belleza ideal en la televisión? – ¿Estás de acuerdo con ello? – ¿Crees que se ajusta a la realidad? Se fomentará que todo el alumnado participe, y que las respuestas sean razonadas. Una vez finalicemos con el debate repartiremos la Ficha 4, que rellenarán de manera individual, acerca de sus ideales de belleza. Se le darán unos 10 minutos para hacerlo. Una vez se haya terminado, las respuesta serán comentadas en común, he iremos apuntando en la pizarra las respuestas que se hayan generado por el grupo acerca de las características de la pareja ideal. Después las clasificaremos en función de si son características físicas, psicológicas o intelectuales. Una vez hayamos terminado, comentaremos los resultados obtenidos, contrastándolo con lo que dijeron en el debate anterior, sobre los ideales de belleza y su conformidad o no. Con el fin de que de mostrar estereotipos que están presentes en la población adolescente. La siguiente actividad que vamos a realizar con el alumnado se trabajará también de manera individual. Se le entregará a los alumnos la Ficha 5, la cual tendrán que reflexionar acerca de las cosas que más le gustan de ser chica o chico y lo que menos le gusta de ser chica o chico. Una vez se haya finalizado lo podremos en común apuntándolo nuevamente en la pizarra. Cuando se termine de realizar esta parte iniciaremos un debate, fomentándolo mediante las siguientes preguntas: – ¿Qué columna os ha costado más rellenar? – ¿Qué diferencias aparecen entre las chicas y los chicos? – ¿Creéis que lo que hemos visto aquí es un representativo de lo que piensa la gente de vuestra edad? – ¿Creéis que existen tipos de personas que en general reúnen unas características concretas? Por ejemplo: “los/as chulillos/as”, “los/as empollones/as” “los/as sensibles”.
Temporalidad
55 minutos
Recursos
Fotocopia de las Fichas 4 y 5 Bolígrafos Pizarra

Sesión 6 ¿Qué es el amor?⁵
Objetivos
– Fomentar relaciones sanas e igualitarias. – Analizar y visualizar aquellos aspectos que son positivos en una relación de pareja.
Desarrollo
Acabaremos esta primera parte de las actividades de manera positiva y remarcando cuales son las características de las relaciones sanas. Se le repartirá la Ficha 6 que rellenarán individualmente durante unos 10 o 15 minutos. Una vez hayan terminado, se pondrá en común con todo el grupo, he iremos apuntando en la pizarra por separado lo que hayan opinado las chicas y los chicos. Cada persona que exponga la característica deberá exponer un ejemplo de cómo se representaría esa característica en una situación de su vida cotidiana. Debemos remarcar que deben ser situaciones concretas. Apuntaremos solamente las características. Una vez hayamos terminado compararemos las respuestas que han dado los chicos, y las que han dado las chicas, viendo si existen diferencias. Después se debatirá si todos están de acuerdo en que esas características definen lo que ellos creen que son las relaciones sanas. Cuando hayamos terminado esto vamos a realizar una cartulina que reúna todas estas características, para colgarla en clase y que quede como recuerdo para ellos. Llevaremos una o dos cartulinas con pirámides dibujadas, con el título, ¡Esto sí es amor! Antes de poner nada en ellas, nos podremos de acuerdo de cuáles son las características que están en la base de las relaciones sanas, y cuáles serían las que pondríamos en los distintos escalones. Una vez hecho esto, se repartirán entre todos los alumnos que deberán escribirlo en trozos de papel. Después se irán pegando en la cartulina, en el orden que hemos establecido. Podrán decorarla como más les guste.
Temporalidad
55 minutos
Recursos
Cartulinas (rotuladores y pegamento de barra) Bolígrafos Una fotocopia Ficha 5 Pizarra

Sesión 7: Introducción a la violencia de género
Objetivos
– Introducir a los alumnos en la temática de la violencia de género. – Conocer los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres víctimas de violencia de género. – Descubrir las ideas y opiniones que tiene la adolescencia sobre la violencia de género.
Desarrollo

⁵ Esta actividad está basada en La construcción social de las relaciones sexuales y amorosas en la adolescencia de Carmen Ruíz Repullo. Diputación de Jaén.

Esta actividad será un poco más teórica e introductoria, ya que es importante que el alumnado obtenga ciertos conocimientos básicos sobre la violencia de género. Antes de comenzar a dar la explicación partiremos de una serie de preguntas introductorias, en las que instaremos a que todo el alumnado muestre su opinión:

- ¿Qué conocéis de este tema?
- ¿Qué dicen los medios de comunicación?
- ¿Qué pensáis sobre el agresor y la víctima?
- ¿Qué motivos o argumentos explican el proceso de violencia contra la mujer?
- ¿Qué piensas sobre la terapia para el hombre maltratador y la mujer maltratada?

Una vez finalicemos el debate, una representante del Instituto Andaluz de la Mujer les dará una charla sobre la violencia de género, en la que se tocarán los siguientes contenidos:

- Definición de violencia de género
- La violencia de género en los medios
- Tipos de violencia de género
- Legislación actual
- Ciclos de la violencia de género
- Consecuencias de la violencia de género
- Recursos públicos

Temporalidad
55 minutos
Recursos
Proyector Ordenador

Sesión 8: Amores que matan⁶

Objetivos

- Reflexionar sobre el proceso que desencadena la violencia contra la mujer y las características del maltratador.
- Descubrir las consecuencias psicológicas que este tipo de violencia genera en la víctima.

Desarrollo

⁶ Esta actividad está basada en Materiales para prevenir la violencia de género con las mujeres desde el marco educativo. Unidad didáctica para Educación Secundaria de Mariola Sanz, Juan García y M^a Teresa Benito.

Antes de comenzar la actividad, se preguntará al alumnado acerca de la charla que tuvieron en la sesión anterior, como el fin de recordar cosas que se expusieron, ver que han aprendido, si había cosas que no sabían y que todo esto nos sirva de base antes de ver el corto.

En esta actividad procederemos al visionado del corto “Amores que matan” de Iciar Bollaín. Previamente se le entregará una guía, donde se recogen las escenas más destacadas del corto, a modo de orientación. Se han establecido 11 escenas, para posteriormente ir comentándolas con el alumnado. Además se les indicará que apunten los distintos tipos de violencia que hayan podido ver, con el fin de centrar su atención.

El enlace al corto es el siguiente:

<https://www.youtube.com/watch?v=QE1mmdQM4Bs>

Una vez se haya visto el corto, abriremos el debate, preguntado:

- ¿Cuáles han sido las escenas que más han llamado su atención?(y posteriormente iremos comentando las escenas que previamente se les entrego según el tiempo al principio de la clase)
- ¿Qué tipo de violencia has podido identificar?
- ¿Has sido testigo de este tipo de violencia o conoces algún caso?

Temporalidad

55 minutos

Materiales

Guía de escenas

Proyector

Sesión 9. Desmontando mitos⁷

Objetivos

- Eliminar ideas estereotipadas sobre la mujer y su relación en la pareja.
- Comparar cómo se sitúan chicas y chicos ante la misma situación desde distintas perspectivas.
- Ponerse en el punto de vista del agresor y la víctima independientemente del género.

Desarrollo

Para trabajar esta actividad con la clase, lo haremos de manera individual en un primer momento. Se le repartirá a cada participante una fotocopia de la **Ficha 7**, en la cual se recogen 15 afirmaciones, las cuales expresan mitos y estereotipos relacionados con la violencia de género, y que muchas de ellas las han podido ver en el corto que se proyectó en la sesión anterior.

Cada alumno deberá expresar en cada una de las afirmaciones su acuerdo o desacuerdo, marcando la casilla correspondiente. Les daremos unos 10 minutos para este fin.

⁷ Esta actividad está basada en Materiales para prevenir la violencia de género con las mujeres desde el marco educativo. Unidad didáctica para Educación Secundaria de Mariola Sanz, Juan García y M^a Teresa Benito.

Una vez hayan finalizado procederemos a la puesta en común. Iremos comentando oración por oración, y todos deberán exponer su respuesta, argumentándola. Dejaremos que haya debate si alguno quiere rebatir la opinión de otro, siempre de forma ordenada y proporcionando argumentos. Nosotros mediante preguntas y guiando el debate debemos intentar desmontar las ideas erróneas que vayan apareciendo en el debate.

Terminaremos la sesión con las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo es la mujer agresora y el hombre víctima?
- ¿Conoces algún caso?
- ¿Aparecen casos de este tipo frecuentemente en los medios de comunicación?
- ¿Qué hubieras sentido si este formulario estuviese formulado al revés?

Temporalidad

55 minutos

Recursos

Fotocopia de la Ficha 6
Bolígrafos

Sesión 10. Comentando casos

Objetivos

- Visibilizar y analizar casos de violencia de género más cercanos a su edad, y de esta manera poder identificar rasgos comunes.
- Definir las características que definen al agresor y a la víctima.

Desarrollo

En esta sesión comenzaremos trabajando por grupos de 4 o 5 alumnas/os. A cada uno de estos se le entregará la **Ficha 8**, en la cual se recogen distintas historias de parejas adolescentes, en la cual se muestran situaciones en las que se puede ver rasgos de violencia de género. Los grupos deberán leer los casos y, después, contestar las preguntas que vienen a continuación.

- ¿Qué os parece esta situación?
- ¿Creéis que es una situación real?
- ¿Qué harías si la protagonista fuera amiga tuya? ¿Le recomendarías que se lo comunicara a alguien?
- ¿Es una situación que se da realmente en gente de vuestra edad? ¿Conoces algún caso?
- ¿Cómo creéis que acabará la historia?

Una vez que todos los grupos hayan contestado las preguntas se hará una puesta en común, en la cual cada grupo expondrá al resto de la clase a que conclusiones han llegado, creando de esta manera un debate grupal.

Una vez hayamos finalizado este debate, vamos a trabajar con un artículo publicado en El País: el periódico digital, titulado “Víctimas del machismo a los 15”, en el cual se reflejan distintas historias de adolescentes que han sufrido violencia de género. Son casos reales y cercanos en edad al alumnado participante de esta sesión en los que pueden ver que estas situaciones también se dan a estas edades, no solo en personas

adultas.

Se le repartirá a cada uno de los participantes una fotocopia del artículo, en el cual se ha diferenciado previamente las distintas historias que se pueden encontrar en él. De esta manera pueden ver cómo pueden finalizar las historias que anteriormente hemos trabajado. Se hará una lectura en voz alta, con tal de asegurarnos de que todos lean el artículo.

Recursos

55 minutos

Recursos

Fotocopia del artículo
Fotocopia Ficha 7
Bolígrafos

Sesión 11 ¿Qué has aprendido?

Objetivos

- Comprobar si se han producido cambios en las ideas previas de alumnado
- Conocer la valoración del alumnado sobre su experiencia en el taller.

Desarrollo

En esta última sesión se volverá a pasar el cuestionario inicial, que se pasó en la primera sesión, con el fin de evaluar los cambios que se hayan producido durante el transcurso del taller que se ha realizado. Esto se hará de manera individual.

Una vez todos hayan rellenado el cuestionario, generaremos un debate final, para conocer las opiniones del alumnado con respecto a las actividades que hemos realizado a lo largo de las 10 sesiones anteriores. Es importante conocer si, además de haber propiciado cambios, el taller ha gustado al alumnado y si creen que este tipo de talleres son útiles para ellos. Guiaremos el debate con las siguientes preguntas:

- ¿Crees que el número de sesiones han sido suficientes?
- ¿Crees que este tipo de talleres te va a servir para prevenir relaciones de pareja insanas?
- ¿Qué te han parecido las actividades realizadas? ¿Y los temas tratados?
- ¿Crees que las actividades te han servido para comprender mejor la violencia de género?
- ¿Recomendaría que este taller se realizará en otros centros?
- ¿Crees que se han explicado de forma adecuada los temas?

Esta retroalimentación no servirá para evaluar el taller y cambiar si es necesario aquello que no haya sido realmente útil.

Por último, terminaremos este taller viendo el videoclip de la canción “Se acabaron las lágrimas” de Huecco. Es una canción “positiva” sobre la violencia de género, que motiva a las mujeres inmersas en la violencia de género a salir de ahí. La mejor manera de acabar este taller es dejando claro que se puede salir de ese tipo de relaciones y que la sociedad, en general, esta en contra y que recibirán el apoyo para poder hacerlo.

Temporalidad

55 minutos
Recursos
Cuestionario Bolígrafos Canción Proyector Ordenador

5.2.2. Orientación académica y profesional

Esta parte del programa está compuesto 12 sesiones y está dirigido al alumnado de 3º de la ESO del centro. En él se va a trabajar la coeducación, ya que es uno de los principios sobre lo que se basa la prevención de la violencia de género. Trabajar la igualdad del hombre y la mujer en el mundo laboral, además de permitirnos romper con los estereotipos sociales que fomentan la desigualdad, proporciona al alumnado la capacidad de elección de la profesión futura sin que influyan los sesgos de género.

Objetivos generales

- Mostrar y eliminar los estereotipos y los prejuicios que nos vienen dados socialmente, para que no influyan en la toma de decisiones de la juventud.
- Promover una orientación académica y profesional que desarrolle en el alumnado la capacidad de elección sin sesgos de género.

Objetivos específicos

- Promover habilidades relacionadas con el proceso de toma de decisiones que tengan en cuenta los estereotipos de género.
- Eliminar los estereotipos de sexistas que han transmitido generacionalmente por los agentes de socialización, como son la familia, la escuela y el grupo de iguales.
- Favorecer la diversidad de elección tanto académica como profesional, dando lugar a una toma de decisiones más libre, responsable, autónoma y ajustada a la realidad del mercado laboral.
- Mostrar las dificultades que tienen las mujeres en el mundo laboral, debido a las diferencias de sexo presentes aun en nuestra sociedad.
- Impulsar la corresponsabilidad del alumnado en todas las facetas de la participación social, de tal manera que consigamos que sean personas más autónomas, independientes y responsables.

Metodología

La metodología que vamos a seguir con los alumnos se basará en la participación activa del alumnado, en el que sea protagonista de su aprendizaje, y el fomento de una actitud crítica frente a los estereotipos de género existentes en nuestra sociedad. Además, se debe crear un ambiente de confianza, en el que todos puedan expresarse libremente sin miedo a ser juzgados.

Se deben proporcionar modelos igualitarios y sin estereotipos, por lo tanto, por lo que toda la comunidad educativa debe formar parte de esta lucha, favoreciendo el aprendizaje por observación. No sirve de nada trabajar por la igualdad si después eso no lo pueden ver en su entorno más cercano.

Por último, el encargado de llevar a cabo el desarrollo de las sesiones solo debe ser el que proponga, sugiera, etc. pero como hemos dicho antes, el alumnado debe ser el que aprenda activamente, buscando y analizando la información.

Evaluación

La evaluación se hará de manera continua, recogiendo información al final de cada sesión recogiendo las fichas del alumnado, y mediante las conclusiones finales

que alcancemos el grupo en conjunto, que serán recogidas en el diario del tutor o tutora.

Sesión 1: ¿Qué se me da bien? ¹⁸
Objetivos
- Conocer las preferencias y aficiones que tienen los alumnos y analizar la influencia que tiene socialización diferencial. - Establecer la relación entre los gustos, interés y preferencias mostradas con los posibles itinerarios formativos y profesionales.
Desarrollo
Esta actividad se realizará individualmente en un principio. Se le repartirá a cada alumno la Ficha 1. Se le indicará que solo deben rellenar los cuadros superiores (Me gusta y Mis aficiones son), durante unos 10 minutos aproximadamente. Cuando hayan finalizado se harán parejas, las cuales deberán trabajar sobre los dos cuadros inferiores (Cualidades y habilidades y Materias formativas, ocupaciones). Antes de que empiecen proyectaremos una lista de cualidades y habilidades para que les sirva de ayuda a la hora de completar la actividad. En esta actividad deberán identificar cuáles son sus cualidades y aptitudes en relación a sus gustos y aficiones, y posteriormente con distintas opciones formativas y profesionales. Una vez se haya terminado de completar la ficha, se pondrá en común los resultados con toda la clase, analizándose cuáles han sido las preferencias de las chicas y de los chicos, así como las cualidades y opciones formativas que hayan seleccionado. Se deberá poner en contraste y pedir al alumnado que exprese porque cree que se presentan diferencias entre unos y otros. El tutor deberá poner en cuestión aquellas ideas erróneas que hayan podido surgir, acerca de las cualidades que son necesarios para ciertas opciones formativas y profesionales, sobre todo en aquellas que se basan en diferencias de género. Terminaremos llegando a unas conclusiones finales sobre las relaciones existentes entre los gustos, aficiones, cualidades y las opciones formativas y profesionales.
Temporalidad
55 minutos
Recursos
Fotocopia Ficha 1 Bolígrafos Lista de cualidades y habilidades Proyector Ordenador

¹⁸ Esta actividad está basada en Rompiendo esquemas. Programa de orientación académica y profesional. 3º de la ESO.

Sesión 2: Mis Aptitudes⁹	
Objetivos	
- Conocer y analizar las aptitudes del alumnado. - Determinar que aptitudes suelen relacionarse con un género u otro. - Identificar las causas de la relación entre ciertas aptitudes y género, y las consecuencias que pueden tener.	
Desarrollo	
Esta actividad se desarrollará de manera individual. Se le repartirá al alumnado una fotocopia de la Ficha 2, en la cual se presenta una selección de aptitudes necesarias para ciertas profesiones. Las/os alumnas/os deberán seleccionar de entre todas las aptitudes 10 que crean que le representa. Durante aproximadamente 10 minutos. Una vez se haya terminado de seleccionar las aptitudes, se hará una puesta en común, en la que se irán anotando los resultados en la pizarra, haciendo una tabla donde diferenciaremos entre las respuesta proporcionadas por las chicas y la de los chicos. Cuando se haya terminado de anotar todas las respuestas procederemos al análisis de los resultados. Guiaremos el debate a través de preguntas: - ¿Cuáles son las aptitudes más frecuentes elegidas entre las chicas? ¿Y entre los chicos? - ¿Os llama la atención algo de estas elecciones? - ¿Existen diferencias entre las selecciones de chicas y chicos? - ¿A qué creéis que puede deberse? - ¿Esto puede influir en nuestras futuras elecciones de profesiones? Después, se proyectarán una selección de profesiones, de las cuales deben indicar que aptitudes son necesarias para desempeñarlas: Enfermería, Abogacía, Ingeniería, Fontanería, Informática, Medicina, Psicología, Administración de empresas, Maestro/a, Bombero/a, Policía, etc. La actividad finalizará, llegando a unas conclusiones finales sobre los que se ha estado trabajando en la sesión.	
Temporalidad	
55 minutos	
Recursos	
Fotocopia Ficha 2 Bolígrafos Lista de profesiones Proyector Ordenador	

⁹ Esta actividad está basada en Rompiendo esquemas. Programa de orientación académica y profesional. 3º de la ESO.

Sesión 3: El Trabajo¹⁰
Objetivos
- Introducir los conceptos de trabajo y empleo. - Reflexionar sobre los estereotipos existentes en la sociedad sobre el trabajo realizado con razón de sexo
Objetivos
En esta sesión se reflexionará acerca de los que el alumnado entiende por trabajo, para ello les repartiremos la Ficha 3, la cual deben rellenar. Esto se realizará de forma individual, durante unos 10 minutos, indicando cuáles de las afirmaciones son correctas y cuáles incorrectas. Cuando se haya terminado de rellenar el cuestionario, será el momento de debatir y analizar sobre las respuestas dadas a cada una de las afirmaciones, que dará pie a definir distintos conceptos, corrigiendo aquellos que sean erróneos o poco claros. Se guiará el debate a través de las siguientes cuestiones: - ¿Qué es el trabajo? ¿Y el empleo? - ¿Qué trabajos son más productivos, según la sociedad? ¿Por qué? - ¿Cuáles son los menos productivos? ¿Por qué? - ¿Qué afirmaciones tienen más acuerdo en el grupo? - ¿Qué afirmaciones tienen menos acuerdo en el grupo? ¿Por qué? - ¿Es bueno tener un empleo? ¿Cuáles son los beneficios?
Temporalidad
55 minutos
Recursos
Fotocopia Ficha 3 Bolígrafo

Sesión 4: ¿Quién hace qué?¹¹
Objetivos
- Mostrar cómo se realiza el reparto de tareas en el hogar - Reflexionar acerca de otros tipos de trabajo, aunque no esté remunerado. - Analizar la existencia de diferencia en el trabajo en el hogar por cuestión de género.
Desarrollo
En esta actividad recogeremos información sobre el reparto de tareas del hogar en las familias del alumnado. Para ello, se repartirá la Ficha 4, que deben rellenar de manera individual. En la ficha se muestran diversas actividades del hogar, en una columna, y los miembros de la familia en la fila. Deberán señalar que tareas hacen cada miembro de la familia. Una vez todos los alumnos hayan completado la ficha, será el momento de ponerlo en

¹⁰ Esta actividad está basada en Estraminia, J. L. y Garrido A. Desempleo, Salud y Exclusión Social. En <http://redsirevista.cebs-es.org>

¹¹ Esta actividad está basada en Monográfico de Violencia de género, Escola Nord de Ruta.

común. Se realizará un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos. Vamos a ir preguntando tarea por tarea, contaremos el número de persona que dice que hace la actividad cada miembro de la familia, para ver quien las realiza y qué tipo de tareas, dificultad, importancia...Se apuntará en la pizarra, con el fin de que cuando hayamos terminado tengamos una idea general de quien realiza más tareas en el hogar. Se debe diferenciar entre ayudar y responsabilizarse de una tarea.

Una vez hayamos finalizado, analizaremos los resultados, guiando el debate a través de preguntas:

- **¿Quién realiza más tareas del hogar? ¿A qué crees que se debe esto?**
- **¿Quién tiene más responsabilidades?**
- **¿Qué tiempo de ocio tiene cada miembro de la familia?**
- **¿Qué tareas realizas en el casa? ¿Crees que es suficiente?**
- **¿Qué influencia tiene el género y la edad en el reparto de tareas?**
- **¿Qué podría hacer tu para cambiar esto? ¿Qué estrategias crees que se deberían implantar para un reparto justo de tareas?**

Terminaremos llegando a unas conclusiones finales sobre todo lo que se ha debatido

Temporalidad

55 minutos

Recursos

Fotocopia Ficha 4
Bolígrafos
Pizarra

Sesión 5: ¿Igualdad de oportunidades?¹²

Objetivos

- Mostrar las dificultades que pueden en ocasiones tienen las mujeres para entrar en el mundo laboral.
- Analizar los motivos por los que las mujeres tienen más dificultades en el acceso al trabajo.

Desarrollo

Esta actividad consistirá en la lectura de una entrevista de trabajo de un hombre, pero que se desarrolla en “un mundo al revés”. Se le repartirá una fotocopia de la Ficha 5 a cada participante. Se procederá a realizar una lectura en voz alta, a dos voces, un alumno hará del personaje masculino y una alumna del femenino, haciendo una interpretación del diálogo.

Cuando se haya terminado la lectura, las/as alumnas/os deberán mostrar sus opinión acerca de lo que se ha leído, y empezará el debate. Guiaremos el debate mediante las siguientes preguntas:

- **¿Qué es lo que se muestra en el texto?**
- **¿Se muestra algún tipo de injusticia?**
- **¿Qué requisitos se pedían para dar el trabajo?**
- **¿Qué requisitos exigirías tu?**
- **¿Por qué este caso llama la atención? ¿Si fuera con los papeles cambiados, llamaría también la atención?**

¹² Esta actividad está basada en <http://www.edualter.org/material/dona/2004/violencia.es.htm>

- ¿Crees que esto sucede en la realidad? ¿O es una dramatización? - ¿Qué soluciones pondrías tu a esta problemática? Terminaremos la sesión recogiendo las conclusiones finales que se han alcanzado durante la actividad.
Temporalidad
55 minutos
Recursos
Fotocopia Ficha 5 Bolígrafos

Sesión 6: ¿Por qué somos quien somos?¹³
Objetivos
- Analizar los procesos de socialización por los que aprendemos a ser hombres y mujeres. - Identificar y reflexionar acerca de los estereotipos de género que tienen influencia y hacen que se reproduzcan las desigualdades de género desde la niñez.
Desarrollo
En esta actividad se visualizará los procesos de socialización que influyen en la generación de los estereotipos de género en la sociedad. Para ellos se proyectará un corto, "Sirenito". Es una historia sobre un niño llamado Saúl, que le pide a su madre un disfraz de sirenito, y por lo cual la madre empieza a crearse su propia historia de la supuesta homosexualidad de su hijo, pasando por el rechazo a la aceptación, pero sin tener en cuenta en ningún momento la opinión del hijo, ni preguntarle siquiera porque quiere ese disfraz. Antes de reproducir el corto, le repartiremos la Ficha 6, la cual recoge una serie de preguntas que deberán contestar después de la visualización del corto. Una vez visto, se podrá poner de nuevo si es necesario, para cumplimentar mejor las preguntas. Enlace al video: https://www.youtube.com/watch?v=xaKmXni-0xc Cuando se haya terminado de responder a las preguntas, será el momento de poner las respuestas en común. Cada alumna/o deberá compartirlas con el resto de compañeras/os. El tutor deberá centrarse sobre todo en la pregunta: ¿Crees que se aprende a ser hombre o mujer, o eso viene por naturaleza? Terminaremos la sesión recogiendo las conclusiones generales que se han llegado en el debate.
Temporalidad
55 minutos
Recursos
Fotocopia Ficha 6 Bolígrafos Ordenador (Con internet) Proyector

¹³ Esta actividad está en Rompiendo Esquemas. Programa de Orientación académica y profesional. 3ºESO.

Sesión 7: Estereotipos¹⁴
Objetivos
- Observar las opiniones de la juventud acerca de los estereotipos de género. - Identificar los estereotipos de sexo que existen en nuestra sociedad, y como esto limita nuestra libertad. - Analizar de forma crítica estos estereotipos y razonar acerca de su veracidad o no,
Desarrollo
Con esta actividad se pretende que el alumnado sea consciente de la existencia del sexismo, y que se debe luchar contra este, ya que todos tenemos derecho a decidir cómo somos y qué queremos ser, y no vernos obligados a seguir las reglas que marca la sociedad. Para ello se dispondrán en una mesa, tantos sobres como participantes haya en la actividad, y en el centro tarjetas azules y tarjetas naranjas. En cada sobre habrá una frase sobre estereotipos masculinos o femeninos, como “los hombres no lloran”; los hombres débiles son unas niñas”; “las mujeres no saben conducir”; “las niñas fuertes son “marimachos””; etc. La/El alumna/o deberá leer la afirmación y meter una tarjeta azul si está de acuerdo o una tarjeta naranja si está en desacuerdo. El tutor irá diciendo cuando tienen que cambiar de sobre, todos al mismo tiempo. Todos las/os alumnas/os deberán haber introducido una tarjeta en cada sobre antes de que finalicé la actividad. Cuando todas/os hayan terminado se irá leyendo los sobres y sacando las tarjetas, y de esta manera ver que es lo que ha contestado la mayoría, preguntando sus opiniones. De esta manera se visualiza si estos estereotipos están también arraigados en la juventud.
Temporalidad
55 minutos
Recursos
Lista de estereotipos Sobres Cartulinas azules y naranjas

Sesión 8: Itinerarios¹⁵
Objetivos
- Reflexionar sobre el proceso de toma de decisiones - Visibilizar los factores que tienen influencia en las elecciones que se tienen que hacer a lo largo de la vida, las dificultades y soluciones.
Desarrollo
Antes de empezar con esta actividad, se deberán formar grupos de 3 participantes. Se le entregará a cada grupo la Ficha 7, en la cual se recogen diversas situaciones, relacionadas con la toma de decisiones. Los grupos deberán de planificar los itinerarios que deben seguir los protagonistas de las historias para poder alcanzar su meta, argumentando porque quieren realizar esos estudios, qué obstáculos se le pueden presentar, y qué soluciones podrían darles.

¹⁴ Esta actividad está basada en Juguemos. Guía de actividades educativas para la coeducación y la no violencia de género.

¹⁵ Esta actividad está basada en Rompiendo Esquemas. Programa de orientación académica y profesional. 3º ESO.

Deberán idealizar lo que ocurriría alrededor de esas decisiones, es decir, que le dirían sus padres, los amigos, los compañeros de clase... si intentarán persuadirles para que no o si lo hagan y quienes tendría más influencia. Cuando todos los grupos hayan preparado sus historias, deberán exponerlas al grupo. Una vez se hayan terminado todos los grupos con la primera situación se hará un comentario general, de la diferencias que se hayan encontrado entre los grupos, pidiéndoles que justifiquen porque han elegido esa historia. Después se seguirá con el la segunda situación. Finalizada la exposición se recogerán cuales ha sido las conclusiones finales que se alcancen en la actividad.
Temporalidad
55 minutos
Recursos
Fotocopia Ficha 7 Bolígrafos

Sesión 9: Decisiones... ¹⁶
Objetivos
- Presentar las distintas opciones que se pueden presentar al finalizar 4º de la ESO. - Identificar y reflexionar sobre la existencia de estereotipos en las opciones pensadas por el alumnado.
Desarrollo
En esta actividad en alumnado tendrá que reflexionar sobre las decisiones que tendrá que tomar en un futuro próximo. Deberán rellenar la Ficha 8, en la cual se presentan los distintos estudios que podrán cursar una vez finalizado 4º de la ESO. Esto lo harán de manera meditada, individualmente, escribiendo realmente lo que creen que van a poder hacer en un futuro. Deben ser realistas. Después se recogerán las fichas y se anotará en la pizarra respuestas tomadas por el alumnado, en función del género. Para posteriormente analizarlo. Una vez registradas las respuestas, se reflexionará sobre los estereotipos que hayan podido surgir en la toma de decisiones del alumnado, y acerca de lo importante que es planificar esta toma de decisiones. Para fomentar el debate se hará uso de las siguientes preguntas: - ¿Cuáles son los ámbitos formativos y profesionales se dirigen los chicos? ¿Y los chicos? - ¿Ha habido casos que rompan con las elecciones tradicionales tomadas por chicos y chicas? - ¿Qué ha hecho que elijas esas opciones? ¿Era algo que tenía pensado, o te ha costado elegir? - ¿Por qué crees que es bueno hacer esta actividad? Si algún/a tiene dudas sobre asignaturas que deberá elegir, donde se cursa lo que quiere estudiar, condiciones de acceso, las salidas profesionales, etc. se le dará cita con el Orientador/a del centro. Terminaremos la sesión recogiendo las conclusiones finales que se han alcanzado con la actividad.

¹⁶ Esta actividad está basada en Echezarreta, P. (1999). Abriendo Caminos.

Temporalidad
55 minutos
Recursos
Fotocopia Ficha 8 Bolígrafo Pizarra

Sesión 10, 11 y 12: Billy Elliot¹⁷
Objetivos
- Analiza y reflexionar acerca de la importancia del empleo para la construcción del género masculino en el modelo de familia tradicional. - Identificar las consecuencias que tiene el desempleo.
Desarrollo
Billy Elliot representa la historia de un niño que lucha contra los estereotipos y los prejuicios de una comunidad patriarcal, pobre y de mente cerrada, en Inglaterra. La película dibuja con claridad la división social entre lo masculino y lo femenino: entre lo que el mundo considera “ser hombre” y a lo que se considera “ser mujer”, y por lo tanto, los atributos que se asocian a cada uno de los géneros. Pone en cuestión el rechazo social y como se cuestiona la orientación sexual de las personas cuando no cumplen con los roles masculino o femenino. Además la película muestra la importancia que tiene la autoestima y la satisfacción de ser uno mismo para afrontar las dificultades que se puedan presentar en la vida. La duración de la película es de 110 minutos por lo que necesitaremos tres sesiones para poder realizar esta actividad. Dos para la visualización de la película, y una para del debate acerca de lo que se ha visto en la película. Antes de comenzar a ver la película, se le repartirá la Ficha 9, en la que se presenta una pequeña descripción de la película y las preguntas que se comentará una vez finalizada. Se deberá tener en cuenta en el debate, las diferencias entre el modelos de masculinidad centrado en el empleo; qué consecuencias tiene esto; cómo creen que se debería hacer para tener una sociedad más justa.
Temporalidad
165 minutos
Recursos
Ordenador Película “Los lunes al sol” Proyector Fotocopia Ficha 9

¹⁷ Esta actividad está basada en Cañada, E., Rodríguez, A. y Truñó, M. Los derechos sexuales y reproductivos a través del cine. Sexualidad e identidades y relaciones de género. En: <http://www.edualter.org/material/cineiddssrr/index.htm>

5.2.3. Atención a la diversidad

En esta unidad la atención a la diversidad nos centraremos en el alumnado que precisa de acciones de carácter compensatorio. En el **Decreto 167/2003, de Junio** establece que las medidas y actuaciones, de carácter compensador, estará dirigido al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- En desventaja sociocultural
- Pertenecer a minorías étnicas o culturales que se encuentren en situación desfavorecida para su acceso, permanencia o promoción en el sistema educativo
- Quienes por razones sociales o familiares no pueden seguir un proceso normalizado de escolarización, con es el caso de los alumnas/os de familias dedicadas a tareas laborales de temporada o profesiones itinerantes
- Al alumnado que por decisiones judiciales o razones de enfermedad necesite atención educativa fuera de las instituciones escolares
- Cualquier otra circunstancia que se encuentre en una situación desfavorecida similar.

Concretamente, esta unidad de intervención va dirigida a una alumna de 3º de ESO, que ha sido víctima de violencia de género. Este hecho que fue informado por la familia. En el presente curso, está repitiendo 3º de la ESO.

El Departamento de Orientación fue informado por el tutor, de que la alumna presentaba retraso curricular, además de problemas para relacionarse con el resto de sus compañeros. Se le realizó un informe psicopedagógico, detectándose, debido al tiempo que estuvo siendo víctima de violencia, un desfase curricular de dos cursos, ya que durante esta etapa presentó absentismo y abandono de los estudios. Por ello está censada como alumnado que precisa medidas de carácter compensatorio, por motivo de una circunstancia social desfavorable.

Como consecuencia de haber sido víctima de violencia de género presenta: aislamiento y evitación de sus redes sociales, disminución de habilidades sociales, y déficit en asertividad y en solución de problemas. Además presenta inseguridad, baja autoestima y autoconcepto, sentimientos de fracaso, visión negativa de sí misma y sentimientos de incapacidad. Por ello, se estima necesario realizar una intervención psicopedagógica, con el fin de trabajar ciertos aspectos que ayudarán a su mejora en el ámbito educativo, además de otras medidas de carácter curricular.

En esta unidad de intervención se trabajarán las habilidades sociales, el autoestima y autoconcepto y asertividad, mediante sesiones individuales con la alumna. Antes de ello, se solicitará la autorización de la familia y se pedirá el consentimiento de la alumna.

Objetivos generales

- Alcanzar las competencias necesarias para adquirir un desarrollo personal, académico y social adecuado.
- Mejorar las habilidades sociales que le permitan mejorar las relaciones sociales con la familia, escuela y en la comunidad.

Objetivos específicos

- Desarrollar los conocimientos, actitudes y hábitos que le proporcione un desarrollo equilibrado como persona autónoma.
- mejorar su nivel de autoestima, concienciando de la importancia que tiene sentirse seguro/a de sí mismo/a, conociéndose a sí mismo y aceptándose.
- Valorar la importancia que tienen las conductas asertivas para una correcta relación con otras personas.
- Fortalecer las habilidades sociales con el fin de generar un mayor control de la emociones.
- implementar el uso de esquemas adecuados para una mejor toma de decisiones.
- Concienciar de la importancia de reconocer y expresar sus emociones de manera correcta.

Metodología

La metodología que a seguir en esta intervención deberá fomentar que se cree una relación cercana y de confianza que anime a la participación por parte de la alumna. Además se debe favorecer la motivación para el desarrollo de las sesiones, mediante una actitud comprensible y tolerante. Aunque no se pretende que esta sea una intervención psicológica, se debe favorecer la expresión de los sentimientos y emociones, si se da el caso, por lo que no se debe cortar estos momentos, debiéndose terminar las sesiones de forma positiva.

En este caso el tiempo no será limitado por los tramos horarios marcados por el horario del instituto, ya que las sesiones se desarrollarán fuera del aula en el despacho del Departamento de Orientación. Por lo que la longitud de las sesiones será determinada por la actividad que se esté desarrollando. La alumna saldrá del aula una vez a la semana, con el previo permiso del profesor, solicitado por El/La Orientador/a

Recursos

Esta intervención la desarrollará El/La Orientador/a del centro y será necesarios las fichas de las actividades y material fungible

Evaluación

La evaluación se realizará de manera continua al final de cada sesión, se realizará preguntas acerca de la sesión para ver que se ha aprendido. Además se valorarán las respuestas a las distintas actividades que se vayan realizando, con el fin de observar el progreso a lo largo de las sesiones.

Antes de comenzar con las sesiones propiamente dichas, se citará a la madre y padre de la alumna para informarles de los objetivos de la intervención y de las actividades que se van a realizar con ella y obtener su consentimiento. También se mantendrá una reunión introductoria con la alumna y se le informará de los objetivos que se quieren conseguir, las actividades que va a realizar y metodología que se va a llevar a cabo.

Sesión 1
Objetivos
- Introducir los conceptos de autoestima y autoconcepto. - Promover la autoestima positiva mediante el conocimiento de las propias cualidades y la valoración de estas.
Desarrollo
Esta sesión comenzará con una explicación teórica de: - Conceptos autoestima y autoconcepto. - Como se construyen a través del desarrollo de nuestra personalidad. - Importancia de estos para un correcto desarrollo de socioemocional. Después de la introducción al tema que se a trabajar se le pasará un pequeño cuestionario para valorar el nivel de autoestima que tiene la alumna actualmente. Que será valorado posteriormente. Una vez terminada esta primera parte de la sesión se le repartirá la Ficha 1, en ella se presenta una tabla de doble entrada, donde en un parte está escrito ¿cómo me veo? y en otra ¿cómo me ven? Tendrá que rellenar la parte de cómo se ve a sí misma y como le ven, indicándole que en la primera es como se ve ella y la segunda debe poner como cree que le ven los demás. Después se le entregará la Ficha 2 en ella también encontrará una tabla dividida en dos. En esta ocasión una pone ¿Qué me gusta de mí? y en otra ¿Qué me disgusta de mí? Deberá decir que es lo que más le gusta y de las que no le gustan, que es lo que podría cambiar, si es posible. Estas dos fichas se guardarán ya que serán utilizadas en la siguiente sesión. Se le mandará que debe preguntar a su madre, padre, un amigo, una amiga, como la ven ellos, para poder contrastar lo que ella cree de sí misma y lo que piensan los demás, con lo que realmente piensan, para ello se le entregará la Ficha 3. Se terminará la sesión con la siguientes preguntas: – ¿Qué has entendido por autoestima? ¿Y autoconcepto? – ¿Qué columna te ha costado más rellenar? ¿Por qué? – ¿Crees que habrá diferencias entre lo que tú crees que piensan los demás de ti y lo que realmente piensan?
Temporalidad
50 minutos
Recursos
Fotocopias Fichas 1,2 y 3. Ordenador Presentación Power Point.

Sesión 2
Objetivos
- Favorecer el autoconcepto positivo a través del conocimiento de uno mismo y el de los demás. - Ser consciente de la importancia de la autoestima positiva
Desarrollo
Se empezará la sesión repasando lo que se vio en la sesión anterior. Después se sacarán las fichas que se había rellenado en la sesión anterior y la alumna la ficha que tenía que realizar durante la semana. Se compararán las respuestas que ella dio acerca de lo que la gente ve de ella con lo que ha recogido entre su familia y amigos. Pediremos que opine sobre ello a través de las siguientes preguntas: - ¿Encuentras coincidencias entre la visión que tienes de ti misma con la que la gente tiene? ¿Por qué? - ¿Cómo te has sentido al ver lo que a la gente le gusta de ti? - ¿Dónde crees que se encuentra la realidad, en lo que tú piensas o en lo que opinan los demás? La segunda parte de la sesión, comenzará explicando que a veces solo nos fijamos en las cosas que no nos gustan, cosas que hacemos mal y no nos paramos a pensar en los logros que se consiguen por pequeños que sean. Sentir que hacemos cosas bien y que conseguimos lo que nos proponemos hace que tengamos un autoconcepto más positivo. Se le entregará la Ficha 4, en la cual deberá recoger últimos logros que haya conseguido, en el hogar, el instituto, con sus amigos, etc. Después las leerán en voz alta, debiéndose reforzar con palabras de felicitación por los logros que ha conseguido. La sesión finalizará con las siguientes preguntas: - ¿Qué has aprendido durante la sesión? - ¿Cómo te has sentido durante el transcurso de la sesión? - ¿Eras consciente de lo que habías logrado? ¿Cómo te hace sentir eso?
Temporalidad
60 minutos
Recursos
Fichas de la sesión anterior Fotocopia Ficha 4 Bolígrafo

Sesión 3
Objetivos
- Mostrar la forma en que se crean los pensamientos erróneos y como desmontarlos. - Mejorar la autoestima a través del cambio de pensamientos negativos y autocontrol.
Desarrollo
Al inicio de la sesión se repasará lo que se hizo en la sesión anterior. Se comenzará entregando y explicando una lista en la que se presentan distintos mecanismos de creación de pensamientos erróneos. Una vez se hayan explicado, se entregará la Ficha 5, en ella se presentan distintas situaciones que ejemplifican los mecanismos que se han visto anteriormente. Al lado deberá escribir lo que en función

de lo que ha aprendido cuales son los pensamientos positivos alternativos que se deberían tener, rompiendo con los pensamientos erróneos. Se debe indicar que esto debe ser un entrenamiento por ello debe tratar de hacer este cambio de pensamientos siempre que aparezcan pensamientos negativos. Además, se le mandará como tarea que debe decirse frases como las siguientes diariamente: “Soy capaz de hacer lo que me propongo” “Voy a esforzarme y hacer todo lo posible para conseguir aquello que me propongo” “Voy a tranquilizarme, los nervios no me van a ayudar a resolver el problema” Deberá escribirlos en un folio, y dejarlo en su habitación en un lugar visible. La sesión finalizará con la siguientes preguntas: – ¿Eras consciente de los mecanismos por los que creamos pensamientos erróneos? – ¿Cómo crees que influyen los pensamientos negativos nuestro estado de ánimo? – ¿Cambian los sentimientos cuando cambiamos a pensamientos positivos?
Temporalidad
50 minutos
Recursos
Lista de mecanismos de creación de pensamientos erróneos Fotocopia Ficha 5 Bolígrafo

Sesión 4
Objetivos
- Reforzar la autoestima a través de la importancia que se tiene para otras personas. - Trabajar habilidades de autoconocimiento.
Desarrollo
La sesión comenzará repasando la sesión anterior. Esta sesión será la última relacionada con la autoestima y autoconcepto. Se entregará la Ficha 6, en ella se recogen una serie de afirmaciones sobre alguien que espera algo de la alumna, ella deberá ir poniendo nombres de personas en su vida que cree que esperan esas cosas de ella. Cuando haya terminado se debe reflexionar sobre la actividad realizada, recalando la importancia que tiene tener esas personas a su alrededor, ya que son personas que la quieren tal y como es. - ¿Eras consciente de la personas que quieren cosas buenas para ti a tu alrededor? - ¿Cómo te sientes después de haber realizado esta actividad? Terminada esta actividad se le mandará para casa que realice un anuncio publicitario de sí misma. Deberá elegir 5 cualidades positivas y 5 logros positivos. A partir de ahí deberá escribir un anuncio intentado venderse a los demás, tal y como es, mostrando sus cualidades, de manera entusiasta y directa. Puede acompañarlo de dibujos o un lema. Terminaremos la sesión con las siguientes preguntas, a modo de evaluación: - ¿Cómo te has sentido en el desarrollo de las sesiones? - ¿Cuál ha sido tu actitud? - ¿Qué has aprendido? ¿Crees que es útil para tu vida?
Temporalidad

50 minutos
Recursos
Fotocopia Ficha 6 Bolígrafo

Sesión 5
Objetivos
- Introducir conceptos de habilidades sociales y asertividad. - Diferenciar los diferentes tipos de respuestas ante situaciones de la vida diaria.
Desarrollo
Antes de comenzar la sesión se pedirá a la alumna que muestre la actividad que se le había pedido en la sesión anterior, se valorará y se le indicará que lo guarde para momentos que necesite subir su autoestima. A partir de esta sesión se trabajará la asertividad. Se comenzará con una introducción teórica, en la que se explicará: - Que son las habilidades sociales. Su función en las relaciones interpersonales. - Que es la asertividad - Estilos de conducta ante situaciones de la vida diaria: agresiva, pasiva o asertiva Se comprobará que se han entendido los conceptos anteriores mediante una actividad, para ellos se entregará la Ficha 7, en ella se presentan diferentes respuestas a situaciones, debiéndose identificar que estilo de conducta se ha utilizado. Después se comprobarán las respuestas. Terminaremos la sesión con las siguientes preguntas: – ¿Qué son las habilidades sociales? ¿Conocías este término? – ¿Qué es la asertividad? ¿Qué estilo de conducta utilizas normalmente? – ¿Qué estilo de conducta es más adaptativo? ¿Por qué?
Temporalidad
50 minutos
Recursos
Fotocopia Ficha 7 Presentación Power Point Ordenador

Sesión 6
Objetivos
- Aprender a comunicarse con asertividad, valorando la importancia que tiene este estilo de comunicación en las relaciones interpersonales. - Introducir técnicas para aprender a decir “no” de manera asertiva.
Desarrollo
La sesión empezará repasando lo visto en la sesión anterior. En esta sesión se seguirá trabajando la asertividad. Para comprobar que se ha entendido correctamente este estilo de respuesta. Se presentarán una serie de frases que presenten situaciones de la vida diaria, debe indicar como respondería a esas situaciones de manera asertiva, y dar algún ejemplo de cómo sería la respuesta agresiva o pasiva. Primero se le dará un ejemplo y luego se le dejará un tiempo para

que complete la actividad. Después se comentarán las respuestas, corrigiendo aquellos errores que hayan podido surgir.
Cuando se termine esta actividad, se le explicará la “Técnica de Disco Rayado”, una técnica para responder de manera asertiva. Esta técnica consiste en repetir varias veces, de manera sosegada y relajada, nuestro deseos, pensamientos o sentimientos, como si fuera un disco rayado, de tal manera que la otra persona que intente convencer se dé cuenta de que no puede, y que se tiene clara la decisión. Se le pondrá un ejemplo, y después se escenificará una situación para que la alumna tenga que hacer uso de la técnica.
Terminaremos la sesión con las siguientes preguntas:
- ¿Qué has aprendido en esta sesión?
- ¿En qué consiste la técnica del disco rayado?
- ¿Crees que es útil usarla en situaciones de la vida real?
Temporalidad
50 minutos
Recursos
Bolígrafo
Situaciones vida diaria

Sesión 7
Objetivos
- Aprender a comunicarse con asertividad, valorando la importancia que tiene este estilo de comunicación en las relaciones interpersonales.
- Introducir técnicas para aprender a decir “no” de manera asertiva.
Desarrollo
La sesión empezará repasando lo visto en la sesión anterior.
En esta sesión se explicará la “Técnica del Banco de Niebla”, para decir que no de manera asertiva. Esta técnica consiste en que debemos mostrar que se está de acuerdo en lo que la otra persona nos está diciendo, aunque realmente no lo estemos pero sin dejar de mostrar nuestra propia opinión, ya que si la otra persona tiene motivos para defender sus opiniones, nosotros también. Con esta técnica muestras que estas cediendo aparentemente, pero sin dejar de mostrar tu opinión. Esta técnica debe utilizarse de forma serena y reflexiva. Se pondrá un ejemplo. Después se escenificarán situaciones con la alumna, para comprobar que se ha comprendido la técnica.
Para repasar está técnica y la anterior, y ver si se han comprendido se repartirá la Ficha 8 , en ella se presentará diferentes situaciones con sus respuestas, debiendo indicar que técnica se ha utilizado.
Terminaremos la sesión recuperando la Ficha que se trabajo en la sesión anterior donde debía responder de manera asertiva a distintas situaciones, se tendrá que identificar si se había usado alguna de estas técnicas, y si no, se dará una nueva respuesta utilizando las técnicas estudiadas.
Temporalidad
50 minutos
Recursos
Fotocopia Ficha 8

Sesión 8

Objetivos

- Concienciar la importancia de una correcta forma de resolución de problema, dando distintas soluciones y teniendo en cuenta las consecuencias.
- Introducción a técnicas de resolución de problemas y toma de decisiones razonada.

Desarrollo

La sesión empezará repasando la sesión anterior.

En esta sesión se trabajarán técnicas de resolución de problemas. Se empezará explicando que todas las personas tienen problemas, y que debemos aprender a solucionarlos correctamente. Preguntaremos como suele solucionar ella los problemas. Explicaremos los pasos que debemos seguir para tomar decisiones:

1. Pensar de manera relajada y tranquila
2. Identificar el problema
3. Proponer diversas alternativas
4. Pensar en la consecuencias
5. Tomar una decisión

Después de ser explicado se entregará la **Ficha 10**, en ella se recogerán situaciones en la que se tendrá que solucionar distintos problemas, siguiendo los pasos que se han explicado previamente. Se le dejará el tiempo necesario para rellenar la ficha, después se comentarán las respuestas.

A continuación, se explicará una técnica para la toma de decisiones. Cuando se presente una situación en la que tengamos que tomar una decisión, se deberán plantear cuales son los aspectos positivos, y cuales los negativos, las ventajas y desventajas de una opción u otra. Se le presentará un ejemplo, después se le entregará la **Ficha 11**, en la que se tendrán que tomar decisiones sobre distintas situaciones, utilizando la técnica anteriormente explicada. Una vez terminado, se comentarán las respuestas corrigiendo posibles errores.

Terminaremos la sesión con las siguientes preguntas:

-¿Qué has aprendido en esta sesión?

- ¿Difieren mucho estas técnicas de resolución de problemas o toma de decisiones a las que tu utilizabas?

- ¿Crees que es útil el uso de estas técnicas?

Temporalidad

50 minutos

Recursos

Fotocopias Ficha 10 y 11

Bolígrafo

Sesión 9

Objetivos

- Evaluar los conocimientos adquiridos en la intervención sobre autoestima,

habilidades sociales, toma de decisiones y resolución de problemas. - Evaluar si se han conseguido los objetivos propuestos.
Desarrollo
En esta sesión se entregará una ficha de autoevaluación, que deberá rellenar, de tal manera que la alumna se dé cuenta de los conocimientos adquiridos y de si se han modificado formas de pensamiento. Se le dejará el tiempo necesario para hacerlo. A continuación, se comentarán las respuestas. Terminaremos la intervención con las siguientes preguntas: - ¿Cómo te has sentido a lo largo de la intervención? - ¿Crees que te ha ayudado en algo? ¿En qué? - ¿Te han sido útiles las técnicas y estrategias que has aprendido? - ¿Has aplicado alguna de ellas en tu vida cotidiana? - ¿Recomendarías a otras personas esta intervención?
Temporalidad
50 minutos
Recursos
Autoevaluación Bolígrafo

Una vez finalizada la intervención se citará a la alumna una vez cada dos semanas, con el fin de hacer un seguimiento, para comprobar que se han afianzado los conceptos y si se están manteniendo las técnicas trabajadas.

5.4. Aplicación y seguimiento

La aplicación y seguimiento de las distintas unidades del programa se realizará:

Acción Tutorial

Esta unidad del programa se realizará en el tramo horario reservado a la Tutoría, del 7 de Octubre a 16 de Diciembre, con un total de 11 sesiones. Al tratarse de un Taller de Prevención de Violencia de Género, este será impartido por el Orientador/a del centro, con la colaboración del tutor del grupo. Su aplicación será de carácter grupal. El seguimiento de su aplicación se realizará a través de la observación sistemática, revisión de las Fichas de trabajo y el diario del tutor.

Orientación Académica y Profesional

Esta unidad del programa se realizará en el tramo horario reservado a la Tutoría, del 13 de Enero a 6 de Abril, con un total de 12 sesiones. Será impartido por el tutor del grupo. Su aplicación será de carácter grupal. El seguimiento se realizará a través de las reuniones semanales con los tutores, donde el orientador/a será informado del desarrollo del mismo, la observación sistemática, revisión de Fichas de trabajo y el diario del tutor.

Atención a la Diversidad

Esta unidad del programa no tendrá un horario fijo, se realizará en el despacho del Departamento de Orientación. Se utilizarán tramos horarios en los que la alumna no tenga asignaturas en las que la alumna presente dificultades, acordándose previamente con el equipo docente, con el fin de no entorpecer su plan de trabajo. Al finalizar cada sesión se concertará la cita para la siguiente. El seguimiento se realizará mediante la observación sistemática y revisión de las fichas de trabajo. Además, una vez finalizada la intervención se seguirán teniendo sesiones de seguimiento con la alumna.

5.5. Evaluación de resultados

La evaluación del programa se llevará a cabo durante el proceso de elaboración, aplicación del programa y evaluación de los resultados finales, consiguiendo así una evaluación continua del mismo.

Antes de iniciar el proceso de elaboración del programa es necesario comprobar su adecuación al contexto y aceptación por parte del profesorado, por lo que se pasará un cuestionario a los implicados del programa, y miembros del claustro que han llevado a cabo programas relacionados. De esta manera se recogerá información importante para la realización de actividades. Este cuestionario será valorado por el Departamento de Orientación, junto al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica

La evaluación durante la aplicación del programa se realizará mediante las reuniones semanales de tutores de Secundaria, donde se analizará como se están desarrollando las sesiones, la adecuación de la temporalidad a la realidad, y la implicación del alumnado al programa. Además se expondrán problemas que hayan podido surgir y se acordarán posibles soluciones a los mismos.

Una vez finalizado la aplicación del programa de intervención se evaluarán la consecución de los objetivos propuestos en cada uno de las unidades. Para ello, los agentes encargados de la aplicación del programa rellenarán una encuesta donde se evaluarán las actividades y se dará espacio para que se expongan las propuestas de mejora, para la mejora del programa para sus futuras aplicaciones. Los resultados obtenidos serán valorados por el Departamento de Orientación, junto al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, determinándose cuáles son los elementos que podrían mejorar.

5.6. Toma de decisiones

La implantación de un programa como el desarrollado en este trabajo, es una pequeña aportación en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres y la erradicación de la violencia de género, pero a la vez muy necesario. Es muy importante que en todos los centros educativos se trabajen estas temáticas. Jóvenes y adolescentes son los adultos de un futuro cercano, y si estos se crían en igualdad y respeto, tendremos una sociedad más igualitaria y se reducirán los casos de violencia.

La igualdad no solo debe trabajarse a través de programas específicos, sino en todas las facetas de la educación, como un elemento transversal. Por lo que se debería invertir en la formación del profesorado, ya que cuanto más concienciados estén mayor será su implicación.

Para la implantación del programa debemos lograr una alta motivación del alumnado, ya que es muy importante que se impliquen en el desarrollo de las actividades, para poder conseguir los objetivos que se han planteado.

6. Referencias

Amurrio, M.; Larrinaga, A.; Usategui, E. ; Irene Del Valle, A. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. Junio 2015 de Dialnet Base de Datos.

Delegación de la Mujer (2011). *Educación en Igualdad. Cuadernillo de Prevención de la Violencia de Género en el Alumnado*. Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Unidad contra la violencia de género.

Delgado, E.; Pablos, M. L.; Sánchez, D. (2009). "DINO". *Educación preventiva sobre drogas para preadolescentes*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Díaz-Aguado, M. J.; Carvajal, M. I. (2011). Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

García, M. G.; Sánchez, I. (2007). Rompiendo esquemas. Guía de orientación académica y profesional. Asturias: Instituto Asturiano de la Mujer.

Garrido, V.; Casas, M. (2009). La prevención de la violencia en la relación amorosa entre adolescentes a través del taller <<La Máscara del Amor>>. *Revista de Educación*, 349, 335-360.

Gorrotxategi, M.; De Haro, I. M. (1999). *Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género. Educación Secundaria*. Málaga: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 325-340.

Pelegrín, A.; Garcés de los Fayos, E. (2004). Aproximación teórica descriptiva de la violencia de género: propuestas para la prevención. *Apuntes de Psicología*, Vol. 22(3), 353-373

I.E.S. San Juan Bosco. Plan de Centro, (2014-2015)

Mateo, B. (2004). Juguemos...Guía de actividades para la coeducación y la no violencia de género. Barcelona: Acció Escolta de Catalunya.

Ruíz, C. (2009). *Abre los ojos*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Ruíz, C. (2014). *La construcción social de las relaciones amorosas y sexuales en la adolescencia: Graduando Violencias Cotidianas*. Jaén: Diputación de Jaén.

Ruíz, E.; Alario, T. (2010). La prevención de la violencia de género en la formación inicial del profesorado. *TABANQUE, Revista de pedagogía*, 23, 127-144.

Ruíz, P. J. (2004). *Promoviendo la adaptación saludable de nuestros adolescentes*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Sahuquillo, M. (2013). Víctimas del machismo a los 15. *El País*. Recuperado en Junio 2015: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/10/19/actualidad/1382206109_621723.html

Sanz, M.; García, J.; Benito, M. T. (2005). *Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo. Unidad didáctica para Educación Secundaria*. España: Nausicaä Edición Electrónica, S. L.

Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género. (2012). *Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género*. España: Instituto Canario de Igualdad.

Torres, L. (2010). Nuevos retos para la escuela coeducativa. Iniciativas y experiencias para la prevención de la violencia de género en las aulas: Una mirada general. *TABANQUE, Revista de pedagogía*, 23, 15-44.

Uribe, R.; Escalante, M.; Arévalo, M.; Cortez, E.; Velazquez, W. (2006). *Manual de habilidades sociales en adolescentes escolares*. Perú: Ministerio de Salud.

Normativa

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Educación Secundaria. BOJA, 16 de Julio 2010.

LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE, 29 de Diciembre de 2004.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, 14 de Mayo de 2006.

LEY 13/2007, de 26 de noviembre, Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género. BOJA, 13 de febrero de 2008.

ORDEN de 25 de Julio de 2008, *por la que se regula la atención a la diversidad de alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía*. BOJA, 22 de Agosto 2008.

ORDEN de 15 de mayo de 2006, por la que se tregulan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. BOJA, 25 de mayo de 2006.

ORDEN de 20 de junio de 2011, Protocolo de Actuación ante casos de Violencia de Género en el ámbito educativo. BOJA, 7 de julio 2011.

Resolución de 20 de mayo de 2011, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres. BOE, 1 de junio de 2011.

Anexos

Anexo I.

Fichas

Acción

Tutorial

Ficha 1: Introducción

“María se bebe las calles” Pasión Vega

María pensó que el amor
era un mandamiento de dos
y esperando el primer beso
se hace vieja ante el espejo
y limpia su llanto
maquilla sus heridas
y se le va la vida.

Recuerda la primera vez
que él le juro que fue sin querer
y en los hijos que vinieron
prisioneros de su miedo.

María soñaba con ser la princesa
de los cabellos de oro
y la boca de fresa.

ESTRIBILLO

María se fue una mañana,
María sin decir nada,
María ya no tiene miedo,
María empieza de nuevo,
María yo te necesito,
María escapa de su grito.
Se bebe las calles, María
Un día dejó el corazón
abandonado en su colchón

solo piensa en ver su cuerpo

¡ay! El quinto mandamiento.

María no tiene color en la sangre.

María se apaga y no lo sabe nadie.

[ESTRIBILLO]

Preguntas

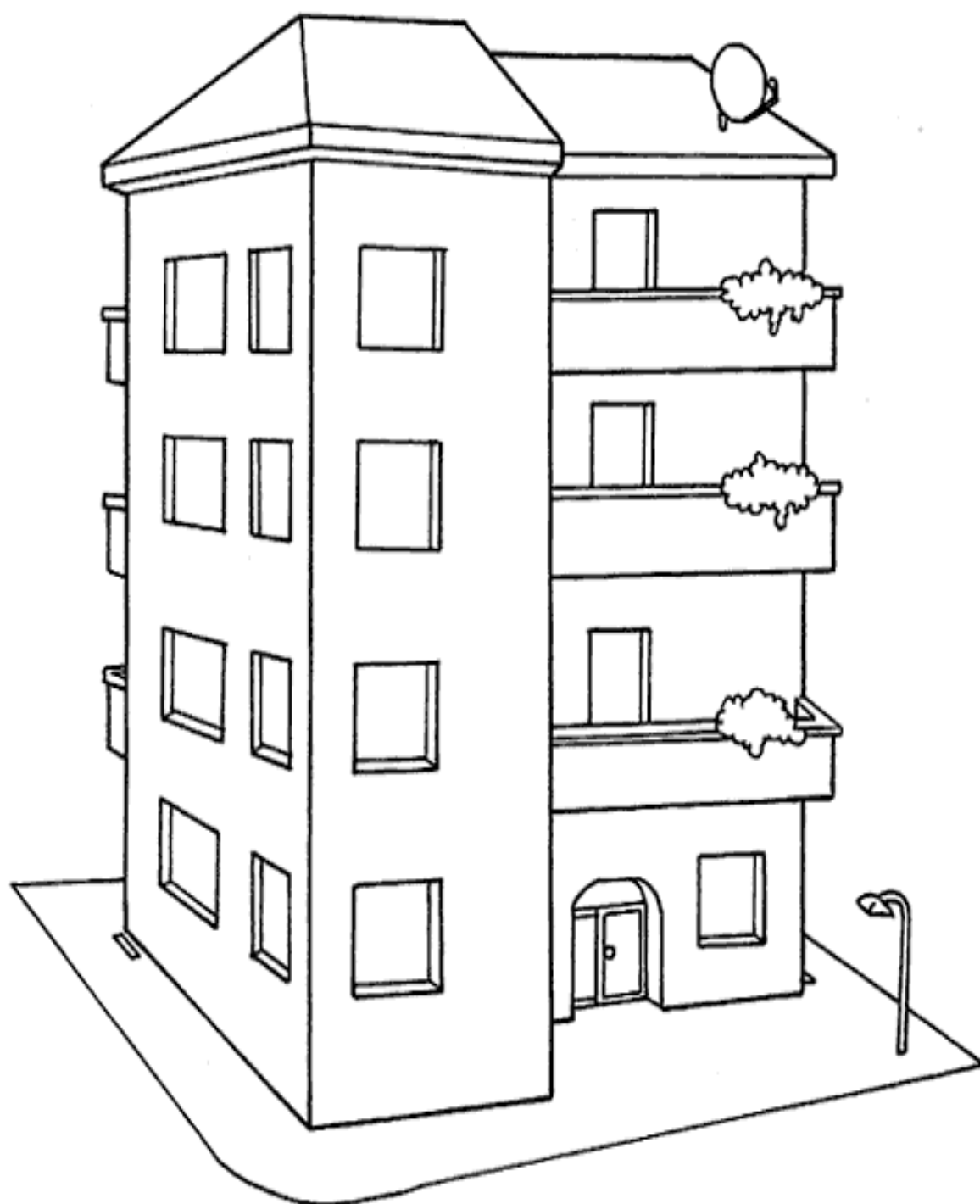
- ¿De qué trata la canción? ¿Sabía de que trataba?
- ¿Muestra algún tipo de violencia? Justifica tu respuesta
- ¿Habías pensado alguna vez en el verdadero sentido de esta canción?

Ficha 2:

Rellena la siguiente tabla, indicando situaciones que definan a los siguientes tipos de relaciones:

Relación sana	Relación que va regular	Relación insana

Ficha 3: ¿Hasta dónde quieres llegar?



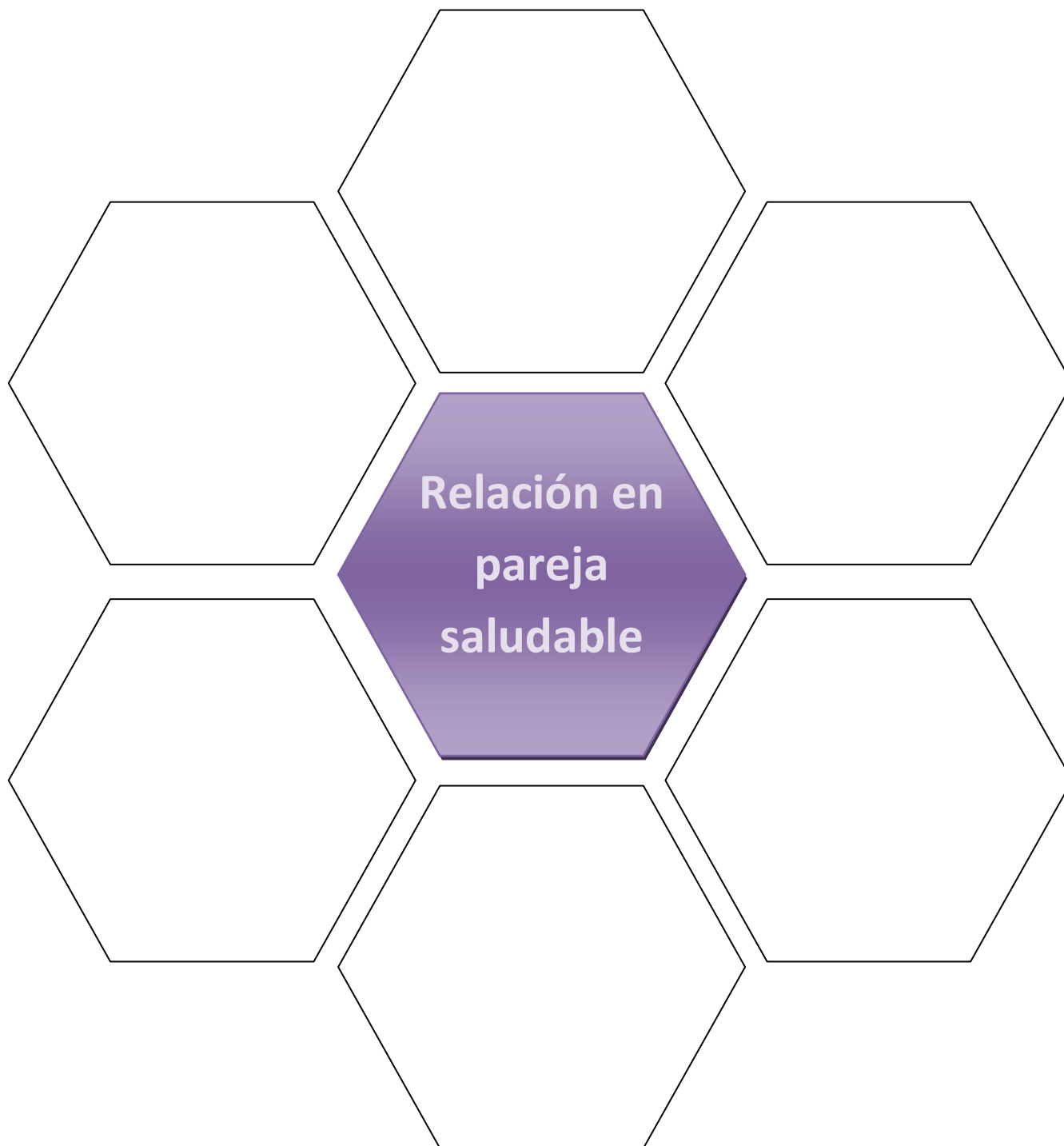
Ficha 5: ¿Cómo es tu chico/a ideal? 2

Escribe a continuación qué es lo que te gusta más y lo que te gusta menos de ser chica/o

Lo que más me gusta de ser chica/o	Lo que menos me gusta de ser chica/o

Ficha 6: ¿Qué es el amor?

Reflexiona sobre las características que más valorarías en una relación de pareja para que esta fuera considerada saludable. Anótalas en el siguiente diagrama.



Ficha 7: Desmontando mitos

Mitos sobre la violencia de género	Acuerdo	Desacuerdo
Las mujeres en general son inferiores a los hombres.		
Si el marido aporta el dinero la mujer está supeditada a él.		
El marido es el responsable de la familia y por ello la mujer debe obedecer.		
La mujer está obligada a tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento no le apetezca.		
La mujer no debe llevar la contraria al hombre.		
Si una mujer tiene dinero, no tiene que soportar una relación violenta.		
El maltrato es una forma de preocupación del marido por su mujer.		
Cuando un hombre maltrata es porque algo habrá hecho su mujer.		
Si la mujer maltratada decide quedarse y la maltratan después, la culpa es de ella mujer por quedarse.		
Cuando se tienen hijos la mujer debe aguantar por ellos.		
Un hombre que maltrata es porque tiene problemas personales, es alcohólico...etc.		
Cuando uno es violento no tiene la culpa, porque también fue maltratado en la infancia, por sus padres o la sociedad.		
La violencia contra la mujer no es tan importante, sólo son casos aislados		
La relación de pareja es privada y nadie debe meterse ni opinar sobre la misma.		
Se dan más casos de violencia contra la mujer en familias con pocos recursos.		

Ficha 8: Comentado casos

Caso 1¹⁸

Elena es una chica de 3º de la ESO que lleva nueve meses saliendo con Pablo. Pablo es un chico que también está en su mismo curso, es repetidor y está en una clase diferente a Elena. Ella siempre ha sido buena estudiante, pero este año ha sacado varios suspensos en el primer trimestre. Hace tiempo que no sale con sus amistades y ha dejado de hacer cosas que antes solía hacer. Un día encuentran a Pablo en una plaza liándose con otra persona. Las amistades más cercanas están preocupadas por ella pero no saben cómo plantearle este tema. Al cabo de un tiempo, le cuentan a Elena lo que han visto pero ella no lo cree, piensa que lo único que sus amigas quieren es que deje la relación y poder liarse ellas con Pablo. A raíz de esto, Elena siente cada día más celos de todas las chicas pero no es capaz de plantearle a Jorge lo que han contado. Pablo, por su parte, se comporta de manera, cada vez, más agresiva con ella, insultándola, menospreciándola... pero Paula le cuesta reconocer esta violencia.

Caso 2¹⁹

Cristina es una chica de 14 años que está en 3º de ESO. Lleva ocho meses saliendo con Paco, un chico de 17 años que estudia 2º de Bachillerato en otro instituto del pueblo. Desde el principio de la relación, las amigas de Cristina le decían que Paco no le convenía, que tenía mala fama en el pueblo y que tuviera cuidado. Cristina pensaba que la fama ya se le había acabado porque Paco había cambiado, ya no era el típico ligón que pasaba de las chicas. Cristina estaba muy enamorada de él. Pasaban mucho tiempo juntos y no salían con las amistades. En el instituto Cristina siempre estaba pendiente del móvil, entre clases, en el recreo... Un día nos llama la orientadora del instituto y nos pregunta si sabemos cómo está Cristina, si sabemos si tiene algún problema. Nos dice que cada vez la ve más sola y más retraída. Ese mismo día en el recreo nos acercamos a ella para saber cómo está pero no la encontramos. Cuando entra en clase vemos que tiene los ojos rojos como de haber llorado. Al terminar la clase nos vamos hacia ella para preguntarle pero nos dice que la dejemos en paz, que no tiene ganas de hablar. Lo intentamos de nuevo otro día pero sigue sin querer decir nada y esquivando nuestras preguntas. A la semana siguiente, el lunes, vemos que Cristina no viene a clase y cuando preguntamos por ella nos dice un compañero que la ha visto con Paco en el parque de al lado del instituto. En el cambio de clase vemos que Cristina entra y nos acercamos a ella para preguntarle que le ha pasado, pero tampoco quiere hablar. En el recreo volvemos a acercarnos a ella y cuando le

¹⁸ Esta historia está extraída de Abre los ojos. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

¹⁹ Esta historia está extraída de La construcción social de las relaciones sexuales y amorosas en la adolescencia de Carmen Ruíz Repullo. Diputación de Jaén.

preguntamos como estás se echa a llorar y nos dice que Paco la tiene muy agobiada, que lo quiere dejar pero que él no quiere.

Caso 3²⁰

Paula acaba de dejarlo con su pareja, llevaban 6 meses. Antonio, la expareja de Paula es muy celoso y ella comenzó a darse cuenta de que no era lo que quería. A raíz de esta ruptura, Antonio empieza a colgar en Instagram que comprometen a Paula y ella no sabe cómo terminar con este problema. Un día comenta a sus amistades que ha vuelto con Antonio, que él está muy arrepentido.

²⁰ Esta historia está extraída de Abre los ojos. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

Cuestionario²¹

Conocimiento de la violencia de género		
Discutir abiertamente sobre algo en lo que se discrepa	No es maltrato en absoluto	
	Baja	
	Media	
	Alta	
	Es claramente maltrato	
No compartir todos los gustos y aficiones de la otra persona	No es maltrato en absoluto	
	Baja	
	Media	
	Alta	
	Es claramente maltrato	
No tener en cuenta las opiniones de la otra persona	No es maltrato en absoluto	
	Baja	
	Media	
	Alta	
	Es claramente maltrato	
Controlar el dinero y exigir cuentas de gastos más insignificantes	No es maltrato en absoluto	
	Baja	
	Media	
	Alta	
	Es claramente maltrato	
Vigilar constantemente a la pareja	No es maltrato en absoluto	
	Baja	
	Media	
	Alta	
	Es claramente maltrato	
Negar afecto y apoyo como castigo	No es maltrato en absoluto	
	Baja	
	Media	
	Alta	
	Es claramente maltrato	
Presionar a la pareja para el abandono de estudios o trabajo	No es maltrato en absoluto	
	Baja	
	Media	
	Alta	
	Es claramente maltrato	
Zarandear habitualmente a una persona cuando se discute	No es maltrato en absoluto	
	Baja	
	Media	
	Alta	
	Es claramente maltrato	
Insultar, humillar y hacer callar a la otra persona en público y en privado	No es maltrato en absoluto	
	Baja	
	Media	
	Alta	

²¹ Este cuestionario esta extraído de Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao (2010)

	Es claramente maltrato	
--	------------------------	--

Vivencia del maltrato en la relación de pareja: "Tu pareja..."			
	SI	NO	NC
No es sincera contigo, te oculta información			
Se ha comportado de forma agresiva por una cuestión que para ti no tenía demasiada importancia			
Te ha dicho como vestirte, comportarte			
Te llama constantemente, es muy celosa			
Se enfada si sales con amigas/os, te quiere solo para ella			
Controla tus pertenencias, llamadas, whatsapp, quiere saberlo todo			
Te amenaza con dejar la relación cada vez que se enfada			
Te ha empujado, abofeteado en el transcurso de la relación			
Has mantenido relaciones sexuales no consentidas con tu pareja			
Te ha agredido físicamente			

Estereotipos sobre la violencia		
Los casos de violencia de género son escasos: no representan un problema grave	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	
El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	
Es un fenómeno que solo se da en las clases menos favorecidas.	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	
La violencia de género es un asunto privado	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	
Los casos de violencia de género son más frecuentes entre personas adultas	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	

Causas y perfiles de víctimas y maltratadores		
A las mujeres que son maltratadas por sus parejas no les debe importar mucho , de lo contrario no permanecerían en el hogar	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	
Las víctimas de maltrato muchas veces provocan al maltratador	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	
Cuando un hombre pega a un mujer, ella sabe por qué lo hace	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	
La violencia de género es producto de alguna enfermedad mental	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	
La violencia de género se asienta en la diferencia de poder entre el hombre y la mujer.	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	
La violencia de género es producto de la creencia en la inferioridad de las mujeres respecto a los hombres	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	
El alcohol es la causa principal de la mayoría de las conductas violentas por parte del hombre en el hogar	Muy en desacuerdo	
	Desacuerdo	
	Ni acuerdo ni desacuerdo	
	Acuerdo/muy de acuerdo	

Escenas Corto: “Amores que matan”²²

Escenas:

Escena 1: Opinión del marido sobre su mujer: “...es una desquiciada, una histérica...”

Escena 2: Opinión de una vecina sobre la relación del matrimonio: “...es un matrimonio magnífico, va muy bien y los hijos son una monada...”.

Escena 3: Opinión sobre el maltratador: “...son torturadores, terroristas domésticos...”.

Escena 4: Dinámica de grupo con el psicólogo explicando diferentes casos:

“...dice que le pego, pero sólo es un empujón...”.

“...yo no quería, ella me obligaba...”

“...como mi padre nos pegaba...”

“...en mi caso la única culpable es mi mujer: yo le llevo el sueldo, trabajo como un cabrón...”

“...un día me pasé, llegué calentito...la dejé inconsciente, creía que la había matado...”

Escena 5: Antes, mientras era novio, era atento, detallista; ahora...

- “Ahora ha cambiado; viene cansado, trabaja mucho, está preocupado por el dinero, con mal humor; critica todo lo que yo hago; tiene celos, se metía con mis compañeros, dejé de estudiar...recibía insultos, patadas...dejé de salir, de ver a mis amigos...pensé en marcharme...”

Escena 6: En la lavandería”...si sólo tiene que hacer cuatro cosas...”

Escena 7: Cuando llega a casa: ¡Y mi cena!.. Escena de violencia entre la pareja.

Escena 8: Vamos a escribir una carta a un ser querido.

Escena 9: Conversación telefónica con su mujer: “...te busco y te mato!

Escena 10: M^a Pilar se va...

Escena 11: Opinión sobre el maltratador: “...domina sus muebles y dentro de ellos a su mujer...”

²² Estas escenas están extraídas de Materiales para prevenir la violencia de género con las mujeres desde el marco educativo. Unidad didáctica para Educación Secundaria de Mariola Sanz, Juan García y M^a Teresa Benito.

Anexo II.

Fichas

Orientación

Académica y

Profesional

Ficha 1: ¿Qué se me da bien?

Me gusta	Mis aficiones
Cualidades y habilidades	Materias formativas, ocupaciones

Ficha 2: Mis aptitudes

APTITUDES			
Amor por la naturaleza y a los animales		Disponibilidad para trasladarse y viajar	
Aptitudes musicales, buen oído		Espíritu emprendedor, capacidad de iniciativa	
Autoridad		Facilidad de aprendizaje de idiomas	
Buen estado físico		Habilidad manual	
Capacidad de comunicación relación social, amabilidad		Honestidad, integridad, respeto a las normas	
Capacidad de observación		Inclinación a la lectura y el estudio	
Capacidad de organización, rigurosidad y disciplina		Paciencia, calma, ponderación	
Capacidad de razonamiento y reflexión		Perseverancia	
Capacidad numérica		Reflejos rápidos, intuición, vivacidad	
Capacidad para trabajar en equipo, cooperación		Sangre fría ante situaciones extremas	
Capacidad de improvisación		Creatividad, dotes artísticas, imaginación	
Capacidad de negociación y persuasión		Dinamismo, entusiasmo	
Otras:			

Ficha 3: El trabajo

Indica de las siguientes afirmaciones cuáles son para ti verdaderas y cuáles falsas.

	V	F
Trabajo es sólo aquel por el que se cobra un sueldo		
Trabajo significa lo mismo que empleo, por eso podemos utilizarlos indistintivamente		
El voluntariado no es un trabajo que se puede considerar trabajo sino una actividad altruista		
El empleo hace que seamos más independientes		
Para que una actividad seas considerada trabajo debe existir un contrato laboral en el que queden reflejadas las condiciones		
El empleo nos aporta experiencias que pueden resultar satisfactorias y enriquecedoras como relacionarnos con gente que no es del entorno familiar; nos permite una realización personal y una participación social		
Las tareas destinadas a cuidar y satisfacer las necesidades de las familia no son trabajo puesto que no hay un contrato laboral		
Las mujeres tienen una capacidad natural para realizar las tareas del hogar y de cuidado		
Los hombres tienen más capacidad para realizar las tareas destinadas a suministrar y producir bienes y recursos que sirven para mantener a la familia		
Las tareas domésticas deben ser una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres, aunque una de las personas no tengan empleo		
El empleo de mamá deber ser considerado una ayuda a las economía familiar		
Existen grandes desigualdades en el reparto de las tareas domésticas entre las personas de que forman una familia		
Las amas de casa trabajan todo el día y son la mayor parte de la población considerada inactiva		
Las mujeres que, además de tener un empleo, se hacen cargo del trabajo de la casa, retrasan más el tener hijos e hijas		
Las tereas ligadas a la educación de los hijos e hijas, así como el cuidado familiar deben ser consideradas trabajo, aunque no estén remuneradas		

Ficha 4: ¿Quién hace qué?

Tareas	Quién...	Cuándo...	Cuánto tiempo...	Dificultad
Hacer la compra				
Hacer compras ocasionales				
Programar las comidas				
Cocinar diariamente				
Lavar los platos				
Lavar la ropa o poner				
Tenderla				
Planchar				
Poner la mesa				
Sacar la basura				
Quitar el polvo				
Barrer y limpiar el suelo				
Cuidar las plantas				
Coser				
Dar de comer a los hijos				
Relaciones con la escuela				
Acompañar a consulta médica				
Relaciones con el banco				
Mantenimiento del vehículo				
Conducción del vehículo				
Decorar la casa				
Pequeños arreglos (electricidad, fontanería...)				
Reparación de electrodomésticos				
Comprar el pan				
Trabajar fuera de casa				
Hacer la cama				
Cuidar a los enfermos				

FICHA 5: ¿Igualdad de oportunidades?

Lectura

- Vengo por el anuncio, señora.
- Bien –dice la jefa de personal.
- Siéntese. ¿Cómo se llama?
- Bernardo...
- ¿Señor o señorito?
- Señor.
- Dígame su nombre completo.
- Bernardo Fuster, señor de Vilarnau.
- Debo decirle, señor de Vilarnau, que actualmente, a nuestra dirección no le gusta coger a hombres casados. En el departamento de la señora Moreno, para la que nosotros contratamos al personal, hay varias personas de baja por paternidad. Es legítimo que las parejas jóvenes deseen tener hijos - nuestra empresa, que fabrica ropa para recién nacidos, los anima a tenerlos- pero el absentismo de los futuros padres y de los padres jóvenes constituye un serio handicap para la marcha del negocio.
- Lo comprendo, señora, pero ya tenemos dos niños y no quiero más. Además (el señor de Vilarnau se sonroja, y habla en voz baja) tomo la píldora.
- Bien, en ese caso, sigamos. ¿Qué estudios tiene?
- Tengo el certificado escolar y el primer grado de formación profesional de administrativo. Me habría gustado

acabar el bachillerato, pero en mi familia éramos cuatro hermanos, y mis padres dieron prioridad a las chicas, lo cual es muy normal. Tengo una hermana arquitecta y la otra mecánica.

- ¿Dónde ha trabajado últimamente?

- Básicamente he hecho sustituciones, ya que me permitía ocuparme de los niños mientras eran pequeños.

- ¿Cuál es la profesión de su mujer?

- Es jefe de obras en una empresa de construcciones metálicas. Pero está estudiante ingeniería, ya que en un futuro deberá sustituir a su madre, que es quien creó el negocio.

- Volviendo a usted. ¿Cuáles son sus pretensiones?

- Pues...

- Evidentemente con un trabajo como el de su mujer y con sus perspectivas de futuro, usted deseará un sueldo de complemento. Algún dinero para gastos personales, como todo hombre desea tener, para sus caprichos, sus vestidos... Le ofrecemos 250 euros para empezar, una paga extra y una prima de asiduidad. Fíjese en este punto, señor de Vilarnau, la asiduidad es absolutamente indispensable en todos los trabajos. Ha sido necesario que nuestra directora crease esta prima para animar al personal a no faltar por tonterías. Hemos conseguido disminuir el absentismo masculino a la mitad;

aun así, hay señores que faltan con el pretexto de que el niño tiene tos, o de que hay huelga en la escuela.

- ¿Cuántos años tienen sus hijos?

- La niña seis, y el niño cuatro. Los dos van a clase y los recojo por la tarde cuando salgo del trabajo, antes de hacer la compra.

- ¿Y si se ponen enfermos? ¿Tiene pensada alguna solución?

- Su abuelo puede cuidarse de ellos. Vive cerca.

- Muy bien, gracias, señor de Vilarnau. Ya le comunicaremos nuestra respuesta dentro de algunos días.

El señor de Vilarnau salió de la oficina muy esperanzado. La jefa de personal se fijó en él al irse. Tenía las piernas cortas, los hombros un poco encorvados, y casi no tenía cabello. “La señora Moreno odia a los calvos”, recordó la responsable de la contratación. Y, además, le había dicho: “mejor uno alto, rubio, con buena presencia y soltero”. Y la señora Moreno será la directora del grupo el año próximo.

Bernardo Fuster, señor de Vilarnau, recibió una carta tres días después que empezaba diciendo: “Lamentamos...”

France de Lagarde

LE MONDE, 29-29 septiembre de 1875

Ficha 6: ¿Por qué somos lo que somos?

Responde las siguientes cuestiones:

Una vez visto el corto, resume en una frase su contenido.

¿Qué comportamientos crees que no son adecuados? Justifica tu respuesta.

¿Cuáles crees que son los sentimientos de los personajes que aparecen en el corto?

¿Cuáles han sido tus sentimientos al verlo?

¿Cómo describen al niño? ¿Qué consecuencias tiene esa descripción?

**¿Qué lenguaje es utilizado al inicio del corto para hablar con el niño? ¿Y al final?
¿Consideras que ha cambiado? ¿Por qué? Consecuencias.**

¿Aprendemos a ser hombre y mujer?

Ficha 7: Itinerarios

Historia de Verena: Quiero ser fontanera

Verena quiere ser fontanera. No tiene muy claro qué es lo que hay que estudiar para eso y, además, a sus padres no les hace mucha gracia. Sus compañeras/os tampoco le animan, ¿cómo le puede gustar, por ejemplo, tener que desatascar un baño? Pero ella vio trabajar alguna vez a un fontanero y cree que le gustaría: hay que ser capaz de resolver un problema, andar con herramientas, ir de un sitio a otro y conocer a gente distinta...

Historia de Miguel: Quiero ser azafato de avión

Miguel quiere ser azafato de avión ¡Le parece increíble poder tener un trabajo con el que recorrer el mundo! Además, puede conocer gente, practicar otros idiomas... Eso se le da bien. El problema es que a su familia no le gusta mucho: los cursos cuestan dinero y tendría que desplazarse a otra ciudad. Y sus colegas tampoco le animan, porque ya no se verían casi nunca... ¡Uf! ¡Qué difícil es tomar una decisión cuando no te apoyan!

Historia de Ana: Quiero ser jueza

Ana quiere ser jueza. Cree que hay muchas cosas que cambiar en este mundo y que si fuera jueza podría hacer algunos de esos cambios. Sabe que tiene que estudiar derecho y luego unas oposiciones muy difíciles, pero está segura de que si desea mucho algo y trabajas duro, puedes conseguirlo... Su hermana mayor es abogada y trabaja en un bufete y le cuenta muchas cosas de los juicios. También le dice que debe estar segura de lo que quiere, que es un mundo muy masculino y que cuesta hacerse respetar.

Historia de Dani: Quiero ser comadrón

Dani quiere ser comadrón. A la mayoría de gente le entra risa cuando lo dice, pero él quiere ser CO-MA-DRÓN. Le gustan mucho las/os niñas/os pequeños, sobre todo cuando son bebés... Sabe que tiene que estudiar enfermería y que para entrar hace falta tener buena nota. Su madre no dice nada, pero su abuelo se enfadó muchísimo cuando se enteró: "¡Cómo va a hacer él, su nieto, una trabajo de mujeres, ¿dónde se ha visto eso?"

Ficha 8: Decisiones...

Rellena la siguiente ficha sobre opciones futuras de estudios:

Sexo: M ☐ H ☐

Prefiero	Opciones 4º ESO	Bachillerato	CFGM	Otras
1ª opción		☐ Artes ☐ Científico-Técnico ☐ Humanidades ☐ Cc. de la Naturaleza y de la Salud	De la familia	
2ª opción		☐ Artes ☐ Científico-Técnico ☐ Humanidades ☐ Cc. de la Naturaleza y de la Salud		
3ª opción		☐ Artes ☐ Científico-Técnico ☐ Humanidades ☐ Cc. de la Naturaleza y de la Salud		

Ficha 9: Billy Elliot

Dirección: Stephen Dalry

Guión: Lee Hall

Producción: Greg Brenman y Jonathan Finn

Duración: 110 minutos

Países: Gran Bretaña

Año de producción: 2000

Sinopsis: En 1984, durante una huelga de mineros en el Norte de Inglaterra, los enfrentamientos entre piquetes y policía están a la orden del día. Entre los que protestan con más vehemencia se encuentra un padre empeñado en que su hijo pequeño, Billy, reciba clases de boxeo, pero él carece de pegada. Billy, en el gimnasio, se fija en una clase de danza, le llama la atención y lo prueba. Cuando su padre se entera de que practica una actividad tan poco de hombres, le obliga a abandonar las clases. Pero el chico tiene un gran talento para bailar y quiere dedicarse a ello.

Preguntas para el debate

- ¿Qué características (habilidades, valores) asocias al ballet y al boxeo, respectivamente? ¿Te parece que los hombres y las mujeres de tu entorno responden a este esquema de lo considerado masculino y femenino?
- Piensa en personas que te gusten o en ídolos ¿responden al modelo de hombre-masculino y mujer-femenina o tienen características de ambos modelos? ¿Qué cosas rescatarías del mundo considerado femenino y qué del masculino? ¿Qué desecharías de cada uno?
- ¿Por qué te parece que creen que Billy es homosexual? ¿Piensas que la película tendría otro mensaje si él tuviera una relación con un chico? ¿Crees que su amigo, a quien la gusta probarse vestidos de la madre, entra en conflicto consigo mismo por el hecho de gustarle los hombres?
- ¿Cómo explicas el cambio de actitud del padre en relación a Billy que empieza oponiéndose a su opción y, finalmente, le apoya con lo que ello implica como trabajador en huelga?
- ¿Cómo imaginas la vida de Billy si hubiera cumplido con las expectativas que como hombre tenían de él? ¿En qué medida piensas que hubiera sido feliz?

Anexo III.

Fichas

Atención a

la

Diversidad

Ficha 1

¿CÓMO ME VEO?

¿CÓMO ME VEN?

Ficha 2

¿Qué me gusta de mí?	¿Qué me disgusta de mí?

Ficha 3

Entrevista a gente cercana a ti, y pídeles que te digan tres cosas de ti que le gusten y una que crean que puedes mejorar. Escríbelo a continuación:

Madre

Cosas que le gustan de mi:	
Algo que puedo mejorar:	

Padre

Cosas que le gustan de mi:	
Algo que puedo mejorar:	

Profesor

Cosas que le gustan de mi:	
Algo que puedo mejorar:	

Amiga/o

Cosas que le gustan de mi:	
Algo que puedo mejorar:	

Ficha 4

Mis Logros

En Casa	En el Instituto	Con los Amigos/as

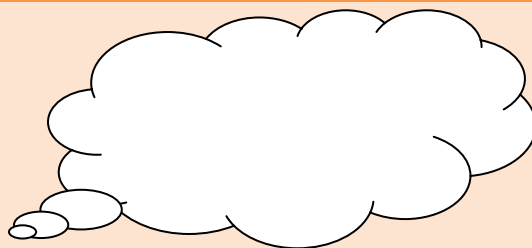
!!Estos son mis logros, y me siento muy orgullosa/o de ellos!!

Ficha 5

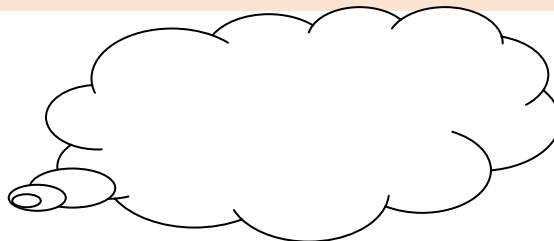
Pensamiento erróneo

Pensamiento nuevo

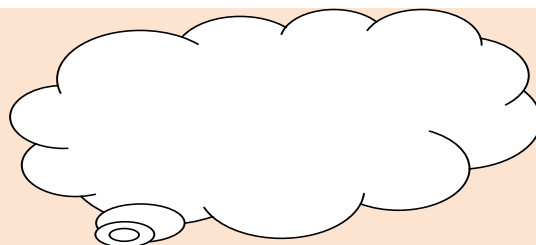
“He suspendido tres asignaturas. Seguro que no podré aprobarlas, porque los profesores me tienen manía. Por mucho que haga no lo conseguiré”



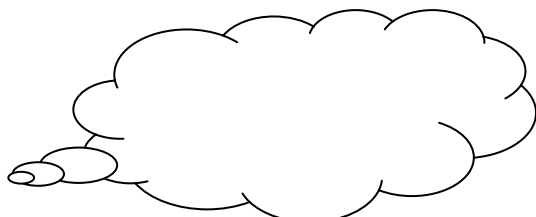
“Paula ha contado el secreto que le conté, no puedo confiar en nadie”



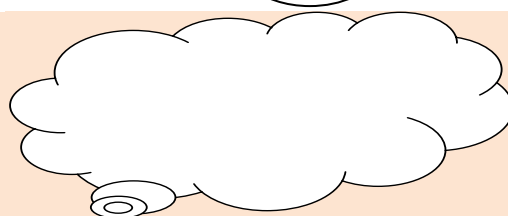
“Las chicas no se fijan en mí. Soy tan bajo”



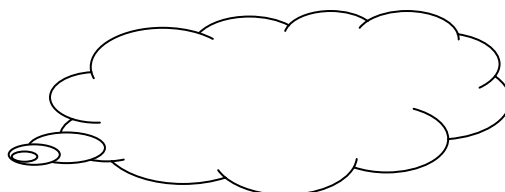
“No me sale este problema de matemáticas. No sé hacer ninguno. Todos me salen mal”



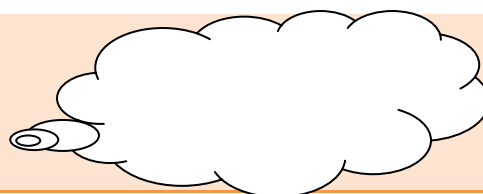
“Paco se está riendo. Seguro que se está riendo de mí. Todos lo hacen”



“No voy a pasar de curso. No me saldrán bien las recuperaciones, me saldrá fatal”



“Le pedí ayuda a un compañero y me ha dicho que no puede. Nadie quiere saber nada de mí”



Ficha 6²³

¿Por qué eres tan importante?	Nombre
Alguien está muy orgulloso/a de ti	
Alguien está preocupado/a por ti	
Alguien te extraña	
Probablemente alguien necesita hablar contigo	
Alguien espera que no estés en problemas	
Alguien te está agradecido/a por el apoyo que le has dado	
Alguien espera que tengas un buen resultado	
Alguien te necesita para ser feliz	
Alguien celebra tus triunfos	
Alguien quiere darte un obsequio	
Alguien está convencido de que tu eres un regalo	
Alguien quiere acariciarte	
Alguien desea decirte “Te quiero”	
Alguien admira tu fortaleza	
Alguien intenta protegerte	
Alguien necesita que lo perdones	
Alguien quiere decirte “gracias por estar ahí”	
Alguien valora tus consejos, tu punto de vista o recomendaciones o advertencias	

²³ Extraído de Guía de Intervención con Menores Víctimas de Violencia de Género. Instituto Canario de Igualdad.

Ficha 7²⁴

Antonia: (Dirigiéndose a un grupo durante el recreo) Me gustaría apuntarme a hacer el trabajo con vosotros.

Jaime: Es que ya nos hemos repartido el trabajo...

Antonia: Eso no es problema, entre cuatro tocaremos a menos; el máximo era de cuatro componentes y sois tres.

Leonor: Es que casi siempre tienes problemas para acabar tu parte...

Antonia: De verdad que esta vez lo tengo terminado cuando quedemos.

Pedro: Está bien, pero ésta es la última vez que te damos la oportunidad.

Tipo de conducta: _____

Antonia: (Dirigiéndose a un grupo durante el recreo) Me gustaría apuntarme a hacer el trabajo con vosotros.

Jaime: ¡Ni hablar! Todavía me acuerdo de la faena que nos hiciste al venir en el último momento a contarnos un cuento porque no habías hecho tu parte.

Antonia: De verdad que esta vez será diferente. Venga, no me podéis hacer una faena así...

Leonor: Si ellos te dejan, yo me voy a otro grupo, eso está claro. De mí no te ríes tú otra vez.

Antonia: Creía que éramos amigos.

Pedro: «Éramos», tú lo has dicho. Contigo yo no me apunto a nada.

Antonia: (Dirigiéndose a otro grupo): ¿Qué os parece si me apunto a hacer el trabajo con vosotros?

(El grupo primero comenta: ¡Qué cara tiene ésta!).

Tipo de conducta: _____

Antonia: (Dirigiéndose a un grupo durante el recreo) Me gustaría apuntarme a hacer el trabajo con vosotros.

Jaime: La última vez nos dejaste colgados y por eso decidimos no hacer ningún trabajo más contigo.

Antonia: De verdad que esta vez será diferente. Venga, no me podéis hacer una faena así...

Leonor: Ya te ha comentado Jaime que la última vez nos dejaste colgados y decidimos no hacer ningún trabajo más contigo.

Antonia: Creía que éramos amigos.

Pedro: No se trata de eso. Es que la última vez nos dejaste colgados y decidimos no hacer ningún trabajo más contigo.

Antonia: (Dirigiéndose a otro grupo): ¿Qué os parece si me apunto a hacer el trabajo con vosotros?

(El grupo primero comenta entre ellos: ¡Qué cara tiene ésta!).

Tipo de conducta: _____

²⁴ Extraído de Programa “Dino” de la Junta de Andalucía

Ficha 8

Situación 1

Llaman por teléfono, y es un teleoperador de una compañía telefónica

Teleoperador(V)- Hola... le presento le ofrezco una oferta que....

Nosotros (N)- Entiendo, pero no me interesa

T- Pero va a ahorrarse mucho dinero si se cambia...

N- Entiendo, pero no me interesa

T- ¿No está su marido en casa?...seguro que a él le interesa

N- Entiendo, pero no me interesa.

Situación 2

Tus amigos insisten en que le des una calada a un cigarro

-Amigo: Toma, dale una calada, te va a gustar.

- Tú: Es posible que me guste, pero me apetece darle una calada

- Amigo: Venga hombre no seas cagado

- Tú: Puede que tengas razón y sea un cagado, pero no quiero darle una calada

Situación 3

Una amiga te propone salir de compras, pero tú tienes que estudiar para el examen que tienes en dos días.

- Amiga: Acompáñame a una tienda que me tengo que comprar unos zapatos.

- Tú: No puedo tengo que estudiar para el examen

- Amiga: Venga ya, si va a ser un rato, y todavía tienes días para estudiar

- Tú: No puedo tengo que estudiar para el examen

Ficha 9

²⁵A continuación encontrarás una serie de situaciones, ¿cómo solucionarías los problemas que se presentan? Sigue los pasos que se muestran a continuación.

1. Mientras Sonia estaba en clase de Educación Física en las pistas. Cuando ha mirado en su mochila, le faltaban un juego de bolígrafos y 10 euros que llevaba para comprar un regalo a un amigo.

2. Tu hermano o hermana quiere ver una serie de televisión y tú otra que te encanta, pero los dos programas son a la misma hora y sólo hay un televisor en casa. Comenzáis a discutir acerca de qué programa es el que se va a ver.

3. A tu clase ha llegado un chico/a nuevo/a que te cae muy bien y quieres hacer amistad con él/ella, pero te da bastante corte y no sabes qué hacer.

PASOS A SEGUIR

1. Pensar de manera relajada y tranquila

2. Identificar el problema. ¿Cuál es el problema?

3. Proponer varias soluciones.

Solución 1:

Solución 2:

Solución 3:

4. Pensar en las consecuencias podrían tener las distintas soluciones:

Si escojo la solución 1, podría pasar que:

Si escojo la solución 2, podría pasar que:

Si escojo la solución 3, podría pasar que:

5. Tomar una decisión. Una vez tenidas en cuenta las posibles consecuencias, ¿Cuál es la mejor solución? ¿Por qué?

²⁵ Esta ficha está basada en una actividad de Programa "DINO". Junta de Andalucía.

Ficha 10²⁶

Se presentan dos situaciones, debes valorar los aspectos negativos y positivos de cada una, así como las ventajas y las desventajas, para que te ayude a tomar una decisión

Un grupo de amigos y amigas ha quedado en ir a una fiesta fuera de la ciudad, sin que lo sepan sus padres. Te proponen que vayas tú también.

Aspectos positivos	Aspectos negativos
TU DECISIÓN	

Un grupo de amigos y amigas te propone formar parte de un equipo de tu deporte favorito para participar en una competición que se está organizando.

Aspectos positivos	Aspectos negativos
TU DECISIÓN	

²⁶ Esta ficha está basada en una actividad de Programa “DINO”. Junta de Andalucía.

AUTOEVALUACIÓN²⁷

Responde a las siguientes cuestiones:

. ¿Has descubierto en ti alguna/s cualidad/es que antes no habías tenido en cuenta?

. ¿Qué podemos hacer cuando nos vienen a la cabeza pensamientos negativos?

Relaciona estas formas de comportamiento con los tipos de conducta, colocando una X en la casilla correspondiente:

FORMAS DE COMPORTAMIENTOS	CONDUCTAS		
	Asertiva	Pasiva	Agresiva
Apenas participa en las conversaciones			
Siempre quiere llevar la razón			
Expresa con sinceridad lo que piensa, mirando las caras			
Le cuesta mucho decir "NO"			
Tiene en cuenta las opiniones de los demás			
Suelen meterse en peleas			
Defiende sus derechos sin recurrir a peleas o insultos			

Responde las siguientes cuestiones:

- Después de decir <<NO>> a algo que no conviene, no gusta, no interesa, etc. ¿cómo crees que se siente la persona que lo ha dicho? ¿Por qué?

²⁷ Esta extraído de Programa "DINO". Junta de Andalucía.

– ¿Recuerdas los pasos que conviene seguir en la resolución de problemas?

– Un grupo de amigos y amigas han conseguido unos cigarrillos y te dicen que van a fumar, que vayas con ellos y fumes también. ¿Qué harías? ¿Por qué?

Los 10 mecanismos para crear pensamientos erróneos²⁸

Mecanismo	Definición	Expresiones
Hipergeneralización	Sacar conclusiones generales incorrectas de un hecho o detalle concreto	Todo el mundo... Siempre... Nadie...
Designación	Hacer afirmaciones simplistas que dan una visión distorsionada de uno mismo	Soy un... Soy muy...
Filtrado negativo	Ver las cosas fijándose solo en lo negativo	Esto está mal... y esto... y esto... y esto....
Pensamiento polarizado	Ver las cosas como enteramente buenas o enteramente malas	Soy totalmente... Es totalmente...
Autoacusación	Sentirse culpable de todo, sea responsable o no de lo ocurrido	No sé cómo, pero lo tenía que haber evitado... Siempre lo estropeo todo...
Personalización o autoatribución	Sentir que lo que sucede alrededor está en relación con un mismo	Seguro que se refiere a mí... Lo ha dicho por mí...
Proyección	Creer que los demás ven las cosas como uno mismo	Por qué no hacemos esto, a mi hermano le gusta... Tengo frío, ponte un jersey...
Hipercontrol	Pensar que todo está bajo nuestro control	Puedo con todo...
Hipocontrol	Pensar que nada está bajo nuestro control	No puedo hacer nada... Pasará lo que tenga que pasar...
Razonamiento emocional	Usar sentimientos, prejuicios, simpatías o antipatías para valorar la realidad	No me cae bien, luego lo hace mal... Es guay, luego está bien...

²⁸ Extraído de Promoviendo la adaptación saludable de nuestros adolescentes. Ministerio de Sanidad y Consumo

Anexo IV.

Protocolo de actuación ante casos de violencia de género

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Características de la violencia de género

Se entiende por violencia de género aquella que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por el hecho de serlo. Esta violencia comprende cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada.

En relación con el ámbito escolar, el artículo 14 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, dispone que las personas que ejerzan la dirección de los centros educativos y los consejos escolares adoptarán los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección y atención a los actos de violencia de género dentro del ámbito escolar.

Tipos de violencia de género

- **Violencia física:** cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, se consideran actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral.
- **Violencia psicológica:** toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral.
- **Violencia económica:** la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.

- Violencia sexual y abusos sexuales: cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.

PROTOCOLO

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de violencia de género ejercida sobre una alumna, tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del director o directora del centro, a través de las vías ordinarias que el centro tenga establecidas para la participación de sus miembros. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, a un miembro del equipo directivo.

Paso 2. Actuaciones inmediatas

Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora del alumnado afectado, la persona responsable de coeducación y la persona o personas responsables de la orientación en el centro, para recopilar toda la información posible sobre el presunto acto violento, analizarla y valorar la intervención que proceda.

La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas.

En todos los casos en que se estime que pueda existir una situación de violencia de género se informará del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección de Educación.

Con la finalidad de asegurar la necesaria coordinación institucional y procurar una intervención integral ante estos casos, el Servicio Provincial de Inspección de Educación informará del inicio del protocolo de actuación a los servicios especializados en materia de violencia de género.

Paso 3. Medidas de urgencia

En caso de estimarse necesario, se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger a la alumna afectada y evitar las agresiones:

- Medidas para garantizar la inmediata seguridad de la alumna, así como medidas específicas de apoyo y ayuda.
- Medidas cautelares con el agresor o agresores, en caso de ser alumno o alumnos del centro, considerándose entre ellas la no asistencia al centro, si el caso lo requiere.

Paso 4. Traslado a las familias o responsables legales del alumnado

El tutor o tutora o la persona o personas responsables de la orientación en el centro, previo conocimiento del director o directora del centro, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado, aportándoles información sobre la situación y sobre las medidas adoptadas.

Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden a la alumna víctima de violencia de género

El director o directora, con las reservas debidas de confidencialidad, protección de la intimidad de los menores afectados y de la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado. Si lo estima oportuno informará también a otro personal del centro y a otras instancias externas (sociales, sanitarias o judiciales, en función de la valoración inicial).

Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes

Una vez adoptadas las oportunas medidas de urgencia, el director o directora del centro recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación:

- Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado.
- Observación sistemática de los indicadores señalados: en espacios comunes del centro, en clase, o en actividades complementarias y extraescolares.
- Asimismo, la dirección del centro solicitará al departamento de orientación o equipo de orientación educativa que, con la colaboración del tutor o tutora, complete la información. Esto se hará, según el caso, observando al alumnado afectado, contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras, hablando con el alumnado afectado o entrevistando a las familias o responsables legales del alumnado. Si se estima conveniente, se completará la información con otras fuentes complementarias, tales como el personal de administración y servicios, o personal de los Servicios Sociales correspondientes.
- Una vez recogida toda la información, el director o directora del centro realizará un informe con los datos obtenidos, para lo que contrastará la información aportada por las diferentes fuentes.

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los menores o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Paso 7. Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias

En caso de que la persona o personas agresoras sean alumnos del centro, una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, en función de lo establecido en el plan de convivencia del centro, y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título V de los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio.

Estas correcciones o medidas disciplinarias se registrarán según lo establecido en el artículo 12.1 de la presente Orden.

Paso 8. Comunicación a la comisión de convivencia

Sin perjuicio del principio de confidencialidad y de la obligada protección de la intimidad de los menores y las menores, y la de sus familias, el director o directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro.

Paso 9. Comunicación a la inspección educativa

El director o directora del centro remitirá asimismo el informe al Servicio Provincial de Inspección de Educación, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, tal como se establece en el Paso 2 de este protocolo.

Paso 10. Medidas y actuaciones a definir

El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona responsable de coeducación, y la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de violencia de género en el ámbito educativo. Asimismo, si se considera necesario, podrá contar con el asesoramiento del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar y de la inspección educativa. Igualmente, para cualquiera de las medidas y actuaciones definidas, se podrá solicitar asesoramiento específico y apoyo profesional del centro municipal de la mujer, o del centro provincial del Instituto Andaluz de la Mujer.

Estas medidas y actuaciones se referirán a las intervenciones a realizar mediante un tratamiento individualizado, con la alumna víctima y con el alumno o alumnos agresores.

Asimismo, si el caso lo requiere, se incluirán actuaciones con los compañeros y compañeras de este alumnado, y con las familias o responsables legales. De manera complementaria, se contemplarán actuaciones específicas de sensibilización para el resto del alumnado del centro. Todo ello, sin perjuicio de que se apliquen al alumnado agresor las medidas correctivas recogidas en el plan de convivencia.

Con carácter orientativo, se proponen las siguientes medidas y actuaciones para cada caso de violencia de género en el ámbito educativo:

- Actuaciones con la alumna víctima de violencia de género: actuaciones de apoyo y protección expresa e indirecta, actividades de educación emocional y estrategias de atención y apoyo social, intervención individualizada por la persona orientadora para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, autoestima y asertividad y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.
- Actuaciones con el alumno o alumnos agresores: aplicación de las correcciones y medidas disciplinarias correspondientes estipuladas en el plan de convivencia, actuaciones educativas en el aula de convivencia del centro, en su caso, o programas y estrategias específicos de modificación de conducta y ayuda

personal, y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.

- Actuaciones con los compañeros y compañeras del alumnado implicado: actuaciones de desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, emocionales y de empatía, campañas de sensibilización para la igualdad de género y de prevención y rechazo de la violencia, así como programas de mediación y de ayuda entre iguales.
- Actuaciones con las familias: orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos o hijas. En el caso de la víctima, orientaciones sobre cómo abordar el hecho en el ámbito familiar e información sobre posibles apoyos externos y recursos institucionales disponibles para recibir ayuda psicológica y asesoramiento jurídico. En el caso del alumnado agresor, orientaciones sobre cómo educar para prevenir, evitar y rechazar todo tipo de violencia y, en especial, la violencia de género, e información sobre programas y actuaciones para la modificación de conductas y actitudes relacionadas con la violencia de género.
- Actuaciones con el profesorado y el personal de administración y servicios: orientaciones sobre cómo intervenir ante una situación de violencia de género y cómo desarrollar acciones de sensibilización, prevención y rechazo de la violencia, así como actividades de formación específica.

La dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las actuaciones y las medidas previstas, informando periódicamente a la comisión de convivencia, a las familias o responsables legales del alumnado, y al inspector o inspectora de referencia, del grado del cumplimiento de las mismas y de la situación escolar del alumnado implicado.

Paso 11. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado

Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo, observando en todo momento confidencialidad absoluta en el tratamiento del caso.

Paso 12. Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa

El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas y actuaciones definidas y aplicadas, así como de la situación escolar del alumnado implicado.